Banplus

Informe
Económico
de Gestión

Primer Semestre

2022

BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A.
INFORME ECONÓMICO DE GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE 2022

Contenido

- Junta Directiva 4
- Administración 5
- Convocatoria 6
- Informe de la Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas 7
- Balance General y Estados de Resultados 12
- Informe del Comisario, Auditores Externos, Internos 15
- Entorno Económico 22
- Evolución del Sistema Bancario I semestre 2022 29
- Análisis de resultados Banplus I semestre 2022 39
- Posición del coeficiente de adecuación patrimonial y demás indicadores de observancia 47
- Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre el Informe del Auditor Interno, Auditores Externos y los Informes de Riesgo Crediticio 48
- Operaciones Activas y Pasivas 49
- Reclamos y denuncias 49
- Participación Porcentual Cartera de Crédito Sectores Productivos 50
- Comunicaciones de la Superintendencia 51
- Responsabilidad Social 52
- Agencias y canales 53

Junta Directiva

PRESIDENTE
Diego Ricol Freyre

DIRECTORES PRINCIPALES
Gonzalo Santander Castro
Robert Diez Nugnes
Pedro Negrón Castañeda
Andrés Lapadula Osío
Jacob Rubén Abadí
Gustavo Torrealba
Domingo Salerno

DIRECTOR SUPLENTE
Hildebrando Saavedra Gerstel
Manuel Herrera Castilla
Jhonny Orozco
Alvaro Seijas
Rafael Gavidia
Liborio Barroso Barrera
Leonardo Barrios Odremán

COMISARIO PRINCIPAL
Blanni Margarita Ferrer Martínez

COMISARIO SUPLENTE
Juan Miguel Suárez

AUDITORES EXTERNOS
HLB Marambio, Rivillo, Pérez,
Pineda Consultores y Contadores Públicos

Administración

PRESIDENCIA EJECUTIVA
DIEGO RICOL F.

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CONTROL
ARTURO FUENMAYOR

CONSULTORÍA JURÍDICA
CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ

CONTRALORÍA
ÁNGELA DE CASTRO

SEGURIDAD
ISRAEL URBINA

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE ESTRATEGIA Y ADMINISTRACIÓN
JAIME SALAZAR

CONTADURÍA
HILARIO DELGADO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGMENTO NATURAL Y JURÍDICO
GUIDO GONZÁLEZ

PRODUCTOS INTERNACIONALES
MARÍA A. PÉREZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE NEGOCIOS
LILIANA MUNERA

BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS
MARÍA PAOLA DEMARI

PYMES
VICENTA PETTA

COMERCIOS
LISBETH DE SOUSA

NEGOCIOS REGIÓN CENTRAL
EMMA SANDOVAL

NEGOCIOS REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE
JESÚS JIMÉNEZ

NEGOCIOS REGIÓN INSULAR
CONCHITA ERCOLANO

NEGOCIOS REGIÓN LOS ANDES
ATACACHUÉ CARRILLO

NEGOCIOS REGIÓN OCCIDENTE
PAOLA CUERVO

NEGOCIOS REGIÓN ORIENTE SUR
INABEL CHACÓN

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE RED DE AGENCIAS Y OTROS NEGOCIOS
CARLOS NOETZLIN

SERVICIOS DE RED DE AGENCIAS
MÓNICA MOLINA

BANCA AGROPECUARIA
AQUILES ARISMENDI

ALIADOS ESTRATÉGICOS
CARLOS MORENO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE TECNOLOGÍA
FREDDY LOBO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE ADMISIÓN DE CRÉDITO
MARGARITA EXPÓSITO

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO Y COBRANZA DE CRÉDITO
MARÍA ELENA GÓMEZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE BANCA INSTITUCIONAL
CARMEN PÉREZ

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CANALES E INNOVACIÓN
LUISA T. REVENGA

CANALES
STEVE MELÉNDEZ

ATENCIÓN AL CLIENTE
MARILÚ DE MACEDO

OPERACIONES
WILLIAM VARGAS

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE CAPITAL HUMANO, MERCADEO Y COMUNICACIONES
NAHYLIN GUZMÁN

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE TESORERÍA
JORGE SEPUTIS

UNIDADES DE CONTROL
DEFENSOR DEL CLIENTE
FRANCIS ORDAZ

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
SANDRA CORREA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO
JOSÉ DOS SANTOS

Banplus

Banplus Banco Universal C. A.
RIF No. J-00042303-2

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Banplus, Banco Universal C.A., a una reunión con el objeto de celebrar la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2022**, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) en la sede social del Banco, ubicada en la Avenida Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, piso 6, Urbanización Las Mercedes, Caracas, y que dependiendo de las actuales circunstancias los accionistas podrán asistir en forma virtual por el medio que oportunamente, y de ser el caso, se les informe. El punto a tratar será el siguiente:

PUNTO ÚNICO: Discutir y aprobar o modificar el Informe de la Junta Directiva que contiene el Balance General de la Empresa y los Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, con vista al Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos.

Se hace del conocimiento de los accionistas que los documentos a los que se hace referencia en esta convocatoria se encuentran a su disposición en la sede de la Presidencia del Banco en la dirección indicada supra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Comercio. Los citados documentos podrán ser enviados vía correo electrónico a la dirección de correo que, de cada accionista, repose en los archivos del Banco.

En Caracas, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

La Junta Directiva

INFORME QUE PRESENTA LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A., CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022.

Señores Accionistas:

Nos complace dirigirnos a ustedes para participarles los principales resultados y gestiones de Banplus Banco Universal, C.A., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2022, a los fines establecidos en las disposiciones legales que rigen la materia bancaria.

En el primer semestre de 2022, la variación anual del Producto Interno Bruto (PIB) presentó un crecimiento de 11,6% según diversos estudios económicos encontrados en el semestre, cifra que mejora y cierra la brecha de recesión que manteníamos por 8 años, el año 2022 comienza con un proceso de recuperación de la economía mostrando un desempeño positivo en la actividad productiva, con la mejora en la producción y nivel de exportaciones petroleras, incrementando constantemente desde diciembre (+91 mil Bd Vs Dic'21), a junio se reportaron 727 mil barriles promedio diarios aproximadamente (+94 mil Bd Vs Jun'21), los precios de este rubro también han recuperado su valor en los mercados internacionales, en donde la cesta petrolera de Venezuela obtuvo un precio promedio de USD 92,25 por barril, versus USD 74,37 de diciembre 2021 (+17,9 USD por barril) y en comparación al primer semestre de 2021 siendo el precio promedio de USD 71,89 (+20,4 USD por barril) ambas variables afectan claramente los ingresos totales del país.

El primer semestre de 2022 se destaca en comparación a años anteriores por ser un año donde se cierra un proceso de hiperinflación en la que Venezuela se encontraba inmerso desde el año 2017, en enero de 2022, el Banco Central de Venezuela anunció que el país había cumplido el ciclo de 12 meses consecutivos con una tasa inflacionaria inferior a 50%, por lo que abandonaba formalmente la espiral hiperinflacionaria, la economía aún sigue marcada por esta variable ahora afectada en menor proporción, el promedio de inflación de los últimos seis meses del año rondo un 5,6% (-5,5pp que el semestre anterior). Esta caída del promedio mensual ha permitido que en Venezuela se viviera un proceso de mejora de la economía en estos últimos meses, generando una sensación de recuperación que se espera se mantenga en los períodos futuros. Prosigue la dependencia del financiamiento del déficit fiscal y se evidencia una diversificación del gasto público en la forma de pago a sus proveedores alternando entre bolívares y divisas, que permite que el mercado monetario siga incentivando a la Liquidez Monetaria en menor medida, en este semestre se mantuvo en la liquidez monetaria un aumento ralentizado en referencia a períodos anteriores, permaneciendo en el segundo semestre de 2021, el promedio de crecimiento intermensual en 13% y para el primer semestre de 2022 este indicador fuese de 12% (-1 pp), alcanzando una variación de 411% con referencia al cierre de junio 2021, mostrando un saldo al cierre de junio de Bs. 8.345 millardos.

El Sistema Bancario Venezolano (SBV), continúa su proceso de absorción de la masa monetaria, que se manejó en la economía, manteniendo su efecto en el crecimiento de los agregados financieros en términos nominales. Este proceso altera todo el marco de costos y gastos de la Banca, afectando en gran medida la rentabilidad, aunado al sostenimiento de las restricciones en cuanto al encaje legal, que mantiene limitada la gestión de intermediación y por consiguiente los ingresos que ello genera, reportando este semestre una contracción de los ingresos financieros del SBV, cayendo 3,7% en comparación a diciembre 2021, esta reducción obedece a la estabilización de la tasa de cambio

desde el mes de julio 2021 que inicia en 4,02 Bs/USD y culmina en junio 2022 en 5,36 Bs/USD incrementando solo un 38% afectando los ingresos por cartera de crédito que se encuentran sujetos al desplazamiento de la tasa IDI anclado a la volatilidad del tipo de cambio.

Para este semestre el ente gubernamental mantuvo medidas que siguen dando apertura en el mercado interno a las importaciones, disminuyó los controles de cambio y de precios, para luego retroceder por el proceso de dolarización transaccional ya autorizada meses anteriores, al modificar la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) con la finalidad de extender a las operaciones en moneda extranjera este impuesto en un rango de 3% a 20%, también disminuyó el porcentaje de encaje legal a mantener en 12pp pasando de 85% a 73%, en el mes de febrero la vicepresidenta Delcy Rodríguez informa que se autoriza a la banca, el uso del 10% del saldo de las cuentas del Sistema de Libre Convertibilidad para el otorgamiento de créditos, todas estas medidas lograron que en la economía se impulsará la moneda nacional y con ello un repunte de la cartera de crédito en el sistema financiero nacional, continuando con la actividad de reformas y cambios por el ente gubernamental, en el mes marzo la Sudeban informa a la banca que el capital social debe ser ajustado pasando a representar el 3% del valor del activo al cierre de diciembre 2021, esto con la finalidad de generar mayor demanda de crédito que pueda cubrir este proceso de recuperación de la economía, generando una mayor confianza en las operaciones bancarias.

En materia contable, al analizar la concentración de las disponibilidades en el activo, corresponden al 71% de las captaciones del público, que a su vez están conformadas en un 36% por cuentas por convenio 20 y por las cuentas corrientes del sistema de libre convertibilidad, no pudiendo la banca en estos momentos, generar el 100% de intermediación financiera en base a estas captaciones, lo que quiere decir que solo cuenta con el 64% de los recursos de las captaciones para generar fuentes de ingresos financieros, no obstante, a estos factores determinantes, el desempeño del SBV le permite mostrar aumentos nominales para junio 2022 en sus principales partidas del balance, con un Total de Activos superior a los Bs. 41.324 millardos, subiendo 38,3% con respecto a diciembre 2021 (116% Vs Jun'21), este desempeño es soportado por la evolución progresiva de sus componentes: Disponibilidades 57%, Inversiones en Títulos Valores 22%, Cartera de Créditos 89%. Así mismo, el crecimiento en los Activos para este período se encuentra soportado esencialmente por el Total Pasivo, el cual presenta un incremento similar (40%), favorecido por una expansión de las Captaciones del Público que alcanzan Bs. 16.358 millardos, un aumento de 64% con respecto a diciembre del 2021 (209% Vs. Jun'21), siendo este incremento de las captaciones concentrados las cuentas corrientes no remuneradas en bolívares y en el crecimiento de las cuentas en moneda extranjera "libre Convertibilidad". Al analizar el patrimonio de la Banca, se mantiene auspiciado favorablemente por el reconocimiento de las fluctuaciones del tipo de cambio aprobado por los organismos reguladores desde febrero de 2018, para valorar la posición en moneda extranjera de las instituciones bancarias, en adición, a los valores por el reconocimiento por la reexpresión para los créditos indexados, estando estabilizado el desplazamiento del tipo de cambio en los primeros meses del año, evolucionando de manera más rápida para los últimos tres meses del semestre, inciden de manera significativa la evolución del mismo, alcanzando Bs. 7.120 millardos, creciendo en 30% Vs. diciembre de 2021 (73% Vs Jun'21).

Al igual que el comportamiento del Sistema Bancario Venezolano, Banplus muestra crecimientos apreciables en sus cifras para el cierre del primer semestre de 2022, los estados financieros recogen el ascenso en sus principales agregados financieros. Para el cierre del presente semestre, el Activo de Banplus logra ascender a Bs. 630,42 millones,

aumentando 58% en referencia a diciembre de 2021 (580% Vs Jun'21), los activos soportaron su crecimiento en las Captaciones del Público que ascienden a Bs. 470,09 millones, logrando incrementar 54% con respecto a diciembre 2021 (1.348% Vs. Jun'21), permitiendo mantener una cuota de mercado de 2,88% (-0,18pp Vs. Dic'21) y alcanzar el 6° puesto dentro del ranking de la banca privada, escalando 1 posición para junio 2022, este efecto positivo para la institución se debe al registro de las captaciones de las cuentas corrientes por el Sistema de Libre Convertibilidad, que a su vez dentro la composición de este tipo de captaciones Banplus alcanza el 5° puesto dentro del ranking de la banca privada. Del mismo modo, la cartera de créditos de Banplus para el período evaluado, muestra un saldo de Bs. 67,79 millones, un aumento de 113% con respecto a diciembre de 2021 (210% Vs. Jun'21), representando una cuota de mercado de 2,34% (+0,20pp Vs. Jun'21), alcanzando el 7° puesto dentro del ranking de la banca privada, escalando 1 posición para junio 2022, con una intermediación financiera del 65,11% +8,12 pp. Vs. diciembre de 2021. Igualmente, muestra un índice de calidad de cartera que desmejora al ubicarse en 0,67%, incrementándose en 0,13 pp. respecto al cierre de diciembre 2021.

De igual forma, para el cierre del primer semestre de 2022, el patrimonio de Banplus se mantuvo expuesto al proceso inflacionario. Tal como se comentó en los párrafos anteriores, prosigue el fortalecimiento patrimonial de la institución producto principalmente por el reconocimiento contable por parte de los organismos reguladores de la valoración mes a mes de la posición en moneda extranjera al tipo de cambio fijado por el BCV. Para el banco, este proceso significó incrementar de un patrimonio de Bs.35,1 millones a Bs. 91,4 millones (+ Bs. 56,3 millones +160%). A este total, también suma el reconocimiento por la variación del resultado neto de Bs.0,871 millones. Estas variables, permitieron alcanzar índices de Solvencia Patrimonial de 14,50%, y de Patrimonio sobre Activos Ponderados por Riesgo de 99,85%, por encima de los porcentajes regulatorios del 9% y 12% respectivamente.

En Banplus se mantienen los esfuerzos para enfrentar los retos que propone un entorno complejo para la atención eficiente de los clientes en los servicios financieros demandados. Para este primer semestre 2022, mantuvimos una red de 49 oficinas en el territorio nacional, al igual que la red de cajeros automáticos. Se avanzó con el proceso de gestión para la adaptación y mejora de los canales, servicios y plataformas para poder entregar a los clientes, alternativas más flexibles que satisficiera a sus necesidades de pago.

En este sentido, se sigue demostrado la efectividad en las respuestas oportunas y soluciones eficaces, enfocados en mejorar y garantizar la atención al cliente, mantenemos un proceso dinámico en la innovación de los sistemas tecnológicos que respondan a los problemas de escasez por disponibilidad monetaria, que a su vez satisfaga la dualidad de monedas, brindándole al cliente toda una independencia transaccional, a través de pagos por tarjeta de débito en bolívares, compra y venta de divisas por Banplus Online y otros. En resumen, con todos estos productos y servicios seguimos fortaleciendo la plataforma Digital (Web y App) en multimoneda al servicio de nuestros clientes para satisfacer sus necesidades de transar y pagar.

Banplus continúa observado con total diligencia y cumplimiento de todas las normativas aplicadas por la pandemia por COVID-19, se retornaron con éxito la normalidad del horario bancario decretada en el mes marzo, laborando la totalidad de la plantilla de 686 colaboradores, importante capital humano con lo cual la institución continua remando hacía la visión de lograr "Ser la entidad financiera con la mayor agilidad de respuesta a las necesidades integrales de sus clientes, con énfasis en las medianas y pequeñas empresas, con el compromiso de brindarles soluciones accesibles

y rentables que los satisfagan y que además contribuyan al desarrollo productivo y social del país".

Entre las acciones que forman parte del programa de Responsabilidad Social Corporativa de Banplus, se destaca el aporte al pilar cultural con Ediciones Banplus a través del innovador "Calendario Musical Banplus 2022: Grandes de la Música Venezolana", una obra digital desarrollada en dos versiones (PDF y web) y difundida gratuitamente para todo el público, en la cual se condensan audios y semblanzas escritas con el legado musical de 12 virtuosos artistas, exaltando el valor de la venezolanidad y contribuyendo con el acervo cultural de país.

En materia de salud, se continuó con el apoyo a diversas ONG en nuestra plataforma web Banplus On Line en donde los clientes de esta institución financiera pueden realizar donativos en moneda nacional. En las redes sociales y el blog se ha difundido la forma en la que se pueden realizar estos aportes y por cada fundación se editó una pieza audiovisual invitando a sumarse a esta iniciativa, las cuales se comparten en sus fechas de aniversario.

En nombre de la Junta Directiva, deseamos agradecer muy especialmente al capital humano de Banplus, por su valioso trabajo y empeño, con el cual, contribuyen de forma importante en la concreción de los resultados durante este semestre, igualmente no podemos dejar de resaltar también la elección y confianza depositada por nuestros clientes, sin ellos, no podríamos lograr el puesto que hoy mantenemos, así como, el respaldo y compromiso demostrado por los señores accionistas. Toda esta vinculación, nos han permitido mostrar los significativos resultados financieros alcanzados para este primer semestre 2022.

Finalmente, sometemos a la consideración de los señores Accionistas, para su discusión, aprobación o modificación el presente Informe Económico de Gestión, así como el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos al cierre del 30 de junio de 2022.

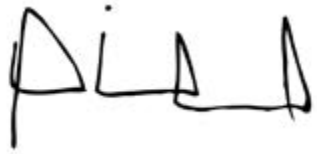

Diego Jesús Ricol F.
Presidente Ejecutivo de Banplus
Caracas, septiembre 2022.

BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS BANPLUS BANCO UNIVERSAL, C.A.
PERÍODO: DICIEMBRE 2020 - JUNIO 2022

BALANCE GENERAL (Expresado en Bs.)
De los semestres terminados entre el 31 de diciembre de 2020 y el 30 de junio de 2022.

ACTIVO	JUNIO 22	DICIEMBRE 21	JUNIO 21	DICIEMBRE 20
DISPONIBILIDADES	**488.001.509**	**313.566.800**	**45.504.221**	**16.546.421**
Efectivo	403.404.619	248.561.738	14.751.945	4.242.711
Banco Central de Venezuela	37.093.409	17.708.376	8.982.287	3.223.840
Bancos y Otras Instituciones Financieras del País	295.880	9.849	10.314	8
Bancos y Corresponsales del Exterior	47.148.740	47.113.249	21.663.915	9.079.236
Oficina Matriz y Sucursales	0	0	0	0
Efectos de Cobro Inmediato	58.861	173.588	95.759	626
(Provisión para Disponibilidades)	0	0	0	0
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	**6.792.076**	**6.300.016**	**5.119.467**	**2.070.795**
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias	0	0	0	327.700
Inversiones en Títulos Valores para Negociar	0	0	0	0
Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta	4.364.758	3.250.516	2.860.923	911.048
Inversiones en Títulos Valores Mantenidos hasta su Vencimiento	0	4.617.800	3.235.035	1.112.162
Inversiones en Disponibilidad Restringida	2.583.621	3.058.101	2.142.333	736.485
Inversiones en Otros Títulos Valores	0	0	3	3
(Provisión para Inversiones en Títulos Valores)	-156.303	-4.626.401	-3.118.827	-1.016.603
CARTERA DE CRÉDITOS	**67.793.428**	**31.875.703**	**21.838.734**	**5.895.538**
Créditos Vigentes	68.875.088	32.596.860	22.322.408	6.002.182
Créditos Reestructurados	0	0	0	0
Créditos Vencidos	462.296	178.576	5.897	3.117
Créditos de Litigio	0	0	0	0
(Provisión para Cartera de Créditos)	-1.543.956	-899.733	-489.571	-109.762
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	**16.288.961**	**12.672.598**	**7.081.677**	**1.797.505**
Rendimientos por Cobrar por Disponibilidades	0	0	0	0
Rendimientos por Cobrar por Inversiones en Títulos Valores	27.628.577	23.272.304	14.823.873	4.465.872
Rendimientos por Cobrar por Cartera de Créditos	457.260	155.782	54.134	11.956
Comisiones por Cobrar	0	0	0	0
Rendimientos y Comisiones por Cobrar por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
(Provisión para Rendimientos por Cobrar y Otros)	-11.796.876	-10.755.488	-7.796.330	-2.680.322
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	**0**	**0**	**0**	**0**
Inversiones en Empresas Filiales y Afiliadas	0	0	0	0
Inversiones en Sucursales	0	0	0	0
(Provisión para Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales)	0	0	0	0
BIENES REALIZABLES	**0**	**0**	**0**	**0**
BIENES DE USO	**4.049.388**	**3.286.451**	**857.363**	**146.027**
OTROS ACTIVOS	**47.494.139**	**31.822.643**	**12.313.714**	**3.701.052**
TOTAL DEL ACTIVO	**630.419.501**	**399.524.211**	**92.715.176**	**30.157.338**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**1.018.912**	**715.670**	**432.580**	**144.375**
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**704.719**	**294.020**	**94.493**	**12.550**
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	**0**	**0**	**0**	**0**
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	**0**	**0**	**0**	**0**
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL	**0**	**0**	**0**	**0**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**209.041.086**	**101.726.186**	**275.705.432**	**80.769.568**
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	**0**	**0**	**0**	**0**

BALANCE GENERAL (Expresado en Bs.)
De los semestres terminados entre el 31 de diciembre de 2020 y el 30 de junio de 2022.

PASIVO Y PATRIMONIO	JUNIO 22	DICIEMBRE 21	JUNIO 21	DICIEMBRE 20
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	**470.095.770**	**305.766.035**	**32.471.121**	**11.293.391**
Depósitos en Cuentas Corrientes	467.031.100	304.468.841	31.878.706	11.022.411
Cuentas Corrientes No Remuneradas	96.871.226	54.271.189	23.764.953	6.593.682
Cuentas Corrientes Remuneradas	4.033.967	1.929.650	859.960	651.859
Cuentas Corrientes Convenio Cambiario Nº 20	12.821.287	15.758.491	7.253.794	3.776.870
Depósitos y Certificados a la Vista	2.517.750	10.000	0	0
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	350.786.870	232.499.511	0	0
Fondos Especiales en Fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	0	0	0	0
Otras Obligaciones a la Vista	651.616	205.515	165.620	89.647
Obligaciones por Operaciones de Mesa de Dinero	0	0	0	0
Depósitos de Ahorro	2.311.924	1.091.329	425.070	181.317
Depósitos a Plazo	101.130	350	1.725	16
Títulos Valores Emitidos por la Institución	0	0	0	0
Captaciones del Público Restringidas	0	0	0	0
Derechos y Participaciones sobre Títulos o Valores	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	**0**	**0**	**0**	**0**
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANAVIH	**0**	**0**	**0**	**0**
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	**12.115.340**	**0**	**0**	**0**
Obligaciones con Instituciones Financieras del País hasta un año	12.115.340	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del País a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior hasta un año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos hasta un año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos a más de un año	0	0	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**	**0**
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	**14.189**	**101**	**34**	**0**
Gastos por Pagar por Captaciones del Público	14.189	101	34	0
Gastos por Pagar por Obligaciones con el B.C.V.	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Captaciones y Obligaciones con el BANAVIH	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Otros Financiamientos Obtenidos	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	**56.818.736**	**58.672.097**	**29.682.121**	**10.460.150**
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	**0**	**0**	**0**	**0**
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL DEL PASIVO	**539.044.035**	**364.438.233**	**62.153.277**	**21.753.541**
GESTIÓN OPERATIVA	**0**	**0**	**0**	**0**
CAPITAL SOCIAL	**0**	**0**	**0**	**0**
Capital pagado	0	0	0	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	**0**	**0**	**0**	**0**
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	**0**	**0**	**0**	**0**
RESERVAS DEL CAPITAL	**0**	**0**	**0**	**0**
AJUSTES AL PATRIMONIO	**0**	**67.361.176**	**53.163.551**	**16.703.618**
RESULTADOS ACUMULADOS	**0**	**5.323.704**	**3.606.012**	**782.531**
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	**0**	**-37.598.902**	**-26.207.663**	**-9.082.353**
(ACCIONES EN TESORERÍA)	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL DEL PATRIMONIO	**91.375.466**	**35.085.978**	**30.561.900**	**8.403.796**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**630.419.501**	**399.524.211**	**92.715.176**	**30.157.338**

ESTADO DE RESULTADOS (Expresado en Bs.)
De los semestres terminados entre el 31 de diciembre de 2020 y el 30 de junio de 2022.

	JUNIO 22	DICIEMBRE 21	JUNIO 21	DICIEMBRE 20
INGRESOS FINANCIEROS	**9.415.836**	**12.021.963**	**10.550.066**	**2.583.334**
Ingresos por Disponibilidades	189.229	168.326	93.538	18.694
Ingresos por Inversiones en Títulos Valores	159.940	720.509	1.936.188	658.303
Ingresos por Cartera de Créditos	8.220.908	11.129.291	8.517.107	1.906.195
Ingresos por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
Ingresos por Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales	0	0	0	0
Ingresos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Ingresos Financieros	845.759	3.837	3.232	142
GASTOS FINANCIEROS	**1.137.509**	**3.058.797**	**1.303.413**	**44.796**
Gastos por Captaciones del Público	888.513	382.800	177.370	39.315
Gastos por Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	2.510.094	627.265	1.531
Gastos por Obligaciones con el BANAVIH	0	0	0	0
Gastos por Otros Financiamientos Obtenidos	248.996	165.903	498.778	3.950
Gastos por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Gastos Financieros	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**8.278.327**	**8.963.166**	**9.246.653**	**2.538.538**
INGRESO POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	7	0
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	675.044	427.500	422.885	108.092
Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	675.044	427.500	422.855	108.092
Constitución de Provisión y Ajustes de Disponibilidades	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO NETO	**7.603.283**	**8.535.666**	**8.823.775**	**2.430.446**
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	32.777.312	21.789.252	7.415.522	1.596.841
OTROS GASTOS OPERATIVOS	918.072	2.215.153	202.363	264.984
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**39.462.523**	**28.109.765**	**16.036.934**	**3.762.303**
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	**40.668.178**	**28.270.881**	**12.503.463**	**2.539.468**
Gastos de Personal	14.851.000	10.158.049	4.736.021	1.195.498
Gastos Generales y Administrativos	25.817.178	18.112.832	7.576.481	1.313.597
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	0	183.203	54.751	9.656
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	0	494.856	136.210	20.717
MARGEN OPERATIVO BRUTO	**-1.205.655**	**-161.116**	**3.533.471**	**1.222.835**
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	0	0	0	0
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	5.367.339	3.046.450	361.935	205.823
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
GASTOS POR DEPR. AMORT. Y DESVAL. DE BIENES DIVERSOS	0	0	0	0
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	2.881.868	496.400	264.779	493.216
MARGEN OPERATIVO NETO	**1.279.816**	**2.388.934**	**3.630.626**	**935.441**
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
GASTOS EXTRAORDINARIOS	86.938	46.242	11.554	4.507
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO	**1.192.878**	**2.342.692**	**3.619.072**	**930.934**
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	322.387	625.000	795.591	232.569
RESULTADO NETO	**870.491**	**1.717.692**	**2.823.481**	**698.365**

INFORME DEL COMISARIO Al 30 DE JUNIO DE 2.022

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Banplus Banco Universal, C.A.

En mi carácter de Comisario de **Banplus, Banco Universal, C.A.** designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2.021 y en cumplimiento con lo dispuesto con el Código de Comercio, Ley de Mercado de Capitales y en concordancia con las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la función de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el Informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2.022.

Durante el período se convocó y asistí a la Asamblea de Ordinaria de Accionistas en la que se trató y aprobó los temas incluidos en la correspondiente convocatoria.

Examiné el balance general de **Banplus, Banco Universal, C.A.**, al 30 de junio de 2.022 y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, preparados con base en las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Efectué mi examen de acuerdo con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, que incluye una evaluación general del resultado de la gestión de los administradores y el cumplimiento de los deberes que a los mismos les impone la Ley y las disposiciones estatutarias del documento constitutivo del Banco, mediante la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva, los estados financieros mensuales y revisión de otros indicadores y evidencias relacionadas con las operaciones de la Entidad, que a mi juicio, resultaron apropiadas para evaluar la situación general de **Banplus, Banco Universal, C. A.**

En cuanto a la gestión y control de la cartera de créditos, el Banco aplica programas de auditoría con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de acuerdo a la circular Nº HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1.984. Adicionalmente el Banco posee un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de riesgos de crédito por clientes y sectores económicos. Al 30 de junio de 2.022 no existe concentración de riesgo importante. Asimismo, el Banco mantiene adecuados controles sobre la cartera de créditos e inversiones, que permiten la determinación de las provisiones necesarias para cubrir las expectativas de riesgos futuros de tales activos. En consecuencia, las provisiones, apartados y reservas, estatutarias o no, son suficientes y han sido determinadas de conformidad con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, con la normativa vigente prevista en las disposiciones legales que regulan la materia bancaria, y las Normas Prudenciales de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

El Banco ha establecido políticas y procedimientos para adecuarse a los requerimientos contenidos en la Resolución N° 038.18 "Normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicables a las instituciones del sector bancario", la cual incluye entre otros aspectos, la incorporación de controles que previenen el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; así como cambios en la estructura del Sistema Integral de Prevención encargado de la supervisión y control del manual de políticas, normas y procedimientos en la materia, que permiten controlar y detectar oportunamente operaciones incursas sobre Legitimación de Capitales, así como mantiene informada a la Junta Directiva y reporta los casos calificados como "Actividades Sospechosas".

En cumplimiento con lo previsto en la Resolución Nº 136.03 "Normas para una adecuada Administración Integral de Riesgos" emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la Junta Directiva mantiene un "Comité de Riesgos", cuyo objetivo es la administración, identificación, medición y mitigación de los riesgos a que se encuentra expuesta la Entidad.

Adicionalmente, existe un "Comité de Auditoría" el cual se encarga de velar por la eficiencia de los sistemas de control interno de la Institución y el cumplimiento de toda la normativa tanto interna como externa.

En el período finalizado el 30 de junio de 2.022, no recibí comunicación alguna por parte de accionistas del Banco con planteamientos para mi consideración. Así como tampoco se evidenció pago alguno de dividendos por parte de la Institución.

En mi opinión, los administradores han cumplido con sus obligaciones, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banplus Banco Universal, C.A.**, al 30 de junio de 2.022 y los resultados de sus operaciones para el semestre finalizado en esa misma fecha, de conformidad con normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Es importante destacar que mi examen, así como los juicios y opiniones que emito sobre la situación financiera de **Banplus Banco Universal, C. A.**, se apoyan adicionalmente en el Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, "Marambio, Rivillo, Pérez, Pineda Consultores y Contadores Públicos" al 30 de junio de 2.022, en el que expresan su opinión sobre la situación financiera del Banco.

Señores Accionistas, en mi condición de Comisario de **Banplus Banco Universal, C. A.**, y tomando en consideración lo antes señalado, me permito recomendar a la Asamblea lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros de **Banplus Banco Universal, C.A.**, al 30 de junio de 2.022 y el resultado de sus operaciones por el semestre terminado en esa fecha, presentados por la Junta Directiva.

- Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva de, **Banplus Banco Universal, C.A.**, para el período examinado.

En Caracas, a los 08 días del mes de agosto de 2.022.

Blanni Ferrer Martínez
Contador Público Colegiado
C.P.C. Nº 9356

MARAMBIO, RIVILLO, PÉREZ, PINEDA
CONSULTORES Y CONTADORES PÚBLICOS

Dictamen de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva de
Banplus Banco Universal, C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banplus Banco Universal, C.A. (el Banco), expresados en bolívares nominales, los cuales comprenden el balance general al 30 de junio de 2022, y los correspondientes estados de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, así como las notas que contienen un resumen de los principios y prácticas contables más significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Banplus Banco Universal, C.A., al 30 de junio de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo, por el semestre finalizado en esa fecha, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), para el sistema bancario venezolano.

Fundamento de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con esas Normas, se describen en la sección de "Responsabilidades de los Contadores Públicos Independientes por la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas, de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), las cuales presentan diferencias significativas con los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF).

Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros, el Banco Central de Venezuela (BCV) ha emitido políticas monetarias de restricción de liquidez, a través de las normas relativas al encaje legal. El Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a cumplir con dichas normas, las cuales afectan su capacidad de intermediación financiera.

Llamamos la atención sobre lo que se explica en la Nota 35 a los estados financieros, la cual describe la incertidumbre relacionada con los efectos económicos de las medidas implementadas a nivel mundial y en nuestro país por el ejecutivo nacional, el 13 de marzo de 2020, para contener la propagación del COVID-19, las cuales han afectado las actividades bancarias, así como la economía en general. Los efectos y las consecuencias de esta situación en los estados financieros adjuntos y en las operaciones futuras del Banco, no nos es posible determinar a la fecha de nuestro informe.

Nuestra opinión no ha sido modificada por los párrafos de énfasis antes mencionados.

Párrafo sobre otro asunto

Los estados financieros de Banplus Banco Universal, C.A., al 31 de diciembre de 2021 y por el semestre finalizado en esa fecha, fueron auditados por otros Contadores Públicos independientes, quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros, en fecha 04 de febrero de 2022, los mismos se presentan únicamente para fines comparativos con los estados financieros al 30 de junio de 2022 y por el semestre finalizado en esa fecha.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Responsables del Gobierno Corporativo del Banco en relación con los Estados Financieros

La Gerencia del Banco y los Responsables del Gobierno Corporativo, son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y adecuada presentación razonable de los estados financieros, para que los mismos estén libres de declaraciones materiales equivocadas, bien sea por error o fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar al Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La Gerencia y los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidad de los Contadores Públicos Independientes por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros, como un todo, están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un elevado nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría hecha de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicables en Venezuela, detectará siempre una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicables en Venezuela, utilizamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de las incorrecciones materiales de los estados financieros, sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte del fraude es mayor que el que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones correspondientes, realizadas por la Gerencia del Banco.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la Gerencia del Banco y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen suscitar duda significativa sobre la capacidad del Banco, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos exige llamar la atención en nuestro informe de los contadores públicos independientes sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros, o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de los contadores públicos independientes. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los mismos representan las transacciones y eventos subyacentes, de forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Gerencia del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno, que identificamos durante nuestra auditoría.

Marambio, Rivillo, Pérez, Pineda. Contadores Públicos, S.C.

María Salomé Briceño
Contador Público
C.P.C. Nº 34.106
CP-808

Caracas, 05 de agosto de 2022

Informe del Auditor Interno

Sres. Junta Directiva de
Banplus Banco Universal, C. A.

El presente informe es elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 28 de del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, y contempla el trabajo realizado por el Departamento de Auditoría Interna, durante al período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2.022, así como los resultados obtenidos.

Las actividades de Auditoría Interna realizadas durante el primer semestre de 2.022, están basadas en el Plan de Auditoría anual aprobado, el cual contempla como principales consideraciones los siguientes aspectos.

- Evaluación de áreas centrales desde el punto de vista operativo y financiero, aplicando criterios de exigencia normativa, cumplimiento de control previo y posterior, así como factores de riesgo.

- Auditorias de Sistemas a los distintos aplicativos y áreas del Banco según criterios de riesgo y normativos.

Todos estos lineamientos fueron definidos tomando en consideración las normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como otras regulaciones vigentes que regulan la actividad bancaria, contemplando los principios de objetividad e independencia contenidos en las mejores prácticas en materia de Auditoría Interna.

Para el semestre finalizado al 30 de junio de 2.022, se efectuaron las revisiones establecidas en el Plan de Auditoría Interna, entre cuyos aspectos resaltan los siguientes:

Eficiencia del Sistema de Control Interno.
Se evaluaron distintos aspectos que involucran la actualización, aplicación y funcionamiento de los controles internos de la institución, contemplando las políticas normas y procedimientos establecidos en el Banco, correspondientes a la Red de Agencias, Departamentos de las áreas Centrales y Sistemas de Información, evaluando su efectividad, cumplimiento y suficiencia para mitigar los riesgos, concluyendo que los mismos ofrecen una seguridad razonable en sus aspectos importantes. Las excepciones y algunas recomendaciones han sido plasmadas en los Informes de Auditoría Interna, con objeto de fortalecer y lograr mayor efectividad del Sistema de Control Interno.

Razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros.
Se realizaron revisiones a las cuentas que conforman los Estados Financieros del Banco, de acuerdo al criterio y alcance que consideramos necesario; asimismo, hemos evaluado la suficiencia de las provisiones registradas en el balance, encontrando que los saldos son razonables y las provisiones registradas permiten cubrir las expectativas de riesgos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el manual de Contabilidad para Bancos e Instituciones Financieras y demás normativas de la materia.

Cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actividad bancaria.
Se desarrollaron actividades con objetivo de verificar el cumplimiento de las Normas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y otras disposiciones legales aplicables a cada una de las revisiones efectuadas, observando los esfuerzos que ha venido realizando la actual Administración para mostrar avances en el adecuado cumplimiento de las mismas. Algunos aspectos han sido reportados en los Informes de Auditoría, con objeto de asegurar enmarcarse en todos los aspectos normativos.

Auditoría Interna ha velado por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en especial se ha efectuado seguimiento de los resultados de las inspecciones efectuadas por el ente regulador, a fin de corroborar la implantación de las recomendaciones y toma de las acciones necesarias para solventar las observaciones.

Capacidad de la institución para identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos.
Durante el semestre observamos que el Banco ejecuta los esfuerzos para contemplar la estructura organizativa establecida en las Normas para una Adecuada Administración de Riesgos, adicionalmente se ha venido incorporado el diseño de metodologías para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los diversos riesgos asumidos, así como la actualización de los manuales de políticas contemplados en las mencionadas Normas. Las situaciones antes descritas se ratifican en las actas de los Comités de riesgos celebrados durante el período.

De acuerdo al Plan de Auditoría se elaboraron informes de resultados por las evaluaciones realizadas a las áreas operativas y de negocios que involucran generación directa o indirecta de riesgos, evidenciando algunas debilidades por lo que se establecieron las recomendaciones necesarias y posterior seguimiento a las acciones para solventarlas.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.
Se realizaron actividades de Auditoría y de verificación de cumplimiento a lo establecido en las Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo aplicables a las Instituciones reguladas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

De acuerdo al Programa Anual de Evaluación y Control en materia de prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo elaborado por Auditoría Interna, se efectuaron revisiones en la Red de Agencias, Departamentos de las áreas Centrales y Sistemas de Información.

En base al trabajo realizado, concluimos que los planes y programas diseñados para prevenir y detectar las operaciones que se presuman relacionadas con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, funcionan razonablemente. Al respecto, algunas recomendaciones de auditoría han sido reportadas cuya atención por parte de la Administración del Banco permitirán fortalecer los procesos y mitigar los riesgos relacionados.

En Caracas, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2.022.

Angela De Castro
Vicepresidente de Contraloría

Para el cierre del primer semestre 2022, se levantaron los esquemas de flexibilización, a partir del mes de marzo el país reinicio actividades en todos los sectores, en una nueva normalidad donde aún se mantienen los protocolos de bioseguridad, esto debido a que no se ha dejado atrás los contagios por COVID-19 a pesar de los esfuerzos de vacunación ya constituido en Venezuela y que ha abarcado a más del 77% de la población.

En Venezuela como en otros países, esta medida de reinicio de actividades permitió la apertura a un proceso de recuperación y desenvolvimiento de la actividad económica en el primer semestre del año. En cuanto a la prestación de los servicios públicos, continua el racionamiento de la gasolina y del diésel que afecta el transporte de carga e incide también, en el de personas, en el interior del país los horarios parciales de energía y conectividad no ha cambiado.

Durante el semestre la economía venezolana mostró cierto alivio, logrando reducir su contracción de PIB para el cierre del año 2021 en -4% según cifras del Cepal, las estimaciones del FMI y de la CEPAL difieren de las presentadas por otras consultoras económicas locales, por ejemplo, la del Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF) ha venido estimando y publicando un conjunto de indicadores económicos, y destaca que durante el año 2021 la economía de Venezuela habría salido de la recesión, al experimentar un crecimiento de la actividad económica de 6,8%; de haberse consolidado el despegue en 2021, Venezuela habría salido de una depresión prolongada de 8 años.

Esta recuperación se debe principalmente por el incremento en sus ingresos por exportación de petróleo, resultado de aumentos en la producción de crudo manteniendo un promedio de 752 barriles en el 2022 y el alza en sus precios de 72 por barril en diciembre a 105 a junio, como consecuencia, fundamentalmente, de la guerra desatada por Rusia contra Ucrania; de manera sorprendente la economía de Venezuela ha comenzado a tener síntomas de mejoría tras casi una década de contracción, hiperinflación, cambios de cono monetario.

La desaceleración de la inflación y la reproducción del crédito bancario fueron aspectos que contribuyeron al crecimiento económico del país, así como los límites de la dolarización de la economía y la apertura a las importaciones, estas medidas permitieron al sector privado operar en mejores condiciones, conscientes de que podían ajustar sus costos y garantizar su rentabilidad, al mismo tiempo que, gracias a la dolarización obtenía certidumbres porque podía fijar sus precios en esa moneda y llegar acuerdos con sus proveedores para pagarles en esa misma divisa.

En el primer semestre de 2022, la variación anual del Producto Interno Bruto (PIB) presentó un crecimiento de 11,6% (según diversas fuentes de estudio consultadas), demostrando una recuperación económica en la actividad productiva, este crecimiento está focalizado en sectores como comercio, tecnología, las industrias de alimentos y de salud, mientras que otros como manufactura, construcción, banca y seguros siguen afectados, aunque territorialmente el crecimiento no es generalizado, pues está focalizado en Caracas y otras pocas ciudades.

El año 2022 inició con un notable incremento en la dolarización de la economía y de hecho la dolarización de los sueldos y salarios, que ha penetrado como una nueva fase del proceso espontáneo de dolarización. Estos cambios en la composición de los pagos salariales en dólares y la propagación del autoempleo con pagos en dólares, han servido, a lo largo de los últimos meses, como estímulo para la reanimación gradual del consumo, especialmente en nichos de mercado concentrados en alimentos y productos de cuidado personal, donde las importaciones se incentivan por las exenciones de aranceles.

Por otra parte, con la finalidad de estimular los pagos en bolívares en las operaciones comerciales, en marzo de este año la Asamblea Nacional reformó la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones (IGTF) que alcanza a personas naturales y jurídicas; el instrumento pecha desde un 3% los pagos con divisas, hasta con un 20%, mediante Gaceta Oficial Extraordinario Nro. 6.687 publicado el 25 de febrero de 2022, el BCV mediante el cual "la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras", el IGTF afecta a "las personas naturales, jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, por los pagos realizados en moneda distinta a la de curso legal en el país, o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela". La instrumentación del IGTF causó dudas entre los comerciantes y el público general, ocasionando un aumento en la demanda de bolívares, siendo ese precisamente uno de los objetivos del Ejecutivo con este nuevo impuesto.

Según estudios que elaboran en Ecoanalítica desde 2019 se evidencia que a partir de marzo de este año las transacciones con monedas distintas al bolívar comenzaron a disminuir, una tendencia que incluso está presente a escala nacional, para junio de 2022 la dolarización de las transacciones cerró en 50% (-18 pp vs 2021)

En general, bien puede decirse que por el momento el motor de la recuperación de Venezuela está en un repunte de consumo privado y público apuntalado por una mejora de los salarios, las políticas aplicadas por el Banco Central de Venezuela (BCV) referente a la liberación del tipo de cambio, la reactivación de las mesas de cambio dentro del sistema financiero, las intervenciones en el mercado de divisas, así como la restricción en el incremento de la base monetaria y el control del gasto público por parte del ejecutivo, dieron las condiciones de estabilidad en los niveles de precios y tipo de cambio propicios para el crecimiento del PIB.

En el primer semestre el Sistema Bancario Nacional continua el crecimiento de nuevas captaciones del Sistema de Libre Convertibilidad, 21 de las 26 entidades bancarias activas, reportan saldo en este tipo de captaciones, cerrando un semestre con una banca con mayor fortaleza en el manejo de soluciones financieras en multimoneda ofrecidas a los clientes, facilitando así las operaciones comerciales a través de la banca digital, creciendo un 42% las divisas en la banca en comparación a diciembre 2021 y un 131% con respecto a junio 2021, con la aplicación del IGTF a monedas extranjeras y desactivación de transacciones online y digitales en captaciones del Sistema de Libre Convertibilidad, se ha desacelerado la bancarización que tuvo su auge en el año 2021, en febrero de 2022 la Superintendencia de Bancos (Sudeban) flexibiliza la prohibición a los bancos del país prestar dólares, dando autorización a la banca de otorgar préstamos hasta un máximo del equivalente a 10% de los depósitos en dólares que tuviesen en sus libros al 21 de febrero 2022, también deduce el encaje legal a mantener pasado de 85% a 73% (-12pp), con esta medida no logra la salida de la situación de incumplimiento de encaje que ha vivido la banca desde inicios de 2021. La estabilidad cambiaria es un estímulo a la demanda de crédito (los créditos bancarios están indexados al precio del dólar), para este semestre el BCV autoriza el incremento de la tasa de interés de 8-16% para la cartera comercial y microcréditos (antes 4-10%) y a 6% para la Cartera Productiva Única Nacional (antes 2%).

Buscando ampliar la gama de instrumentos de política dirigidos a regular la cantidad de dinero en circulación, el BCV reactivó la venta de títulos propios, medida que había estado en pausa durante tres años. En esta ocasión se trata de Títulos de Cobertura, denominados en bolívares con garantía de valor en dólares, ofrecidos tanto a instituciones financieras como a personas naturales y empresas no financieras. Las emisiones dirigidas a personas naturales y empresas ofrecen un rendimiento anual de 3% en dólares a 28 días y 3,25% a 56 días. Las dirigidas a la banca ofrecen un incentivo de solamente 1% anual.

En abril la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) emitió una resolución que indica la exigencia del aumento de capital por parte de los accionistas, basado en la premisa que al contar con un capital social suficiente para hacer frente a sus obligaciones la banca genera una mayor confianza y seguridad jurídica en sus operaciones, protegiendo así los intereses de los usuarios, el aporte del capital mínimo se establece en 3% del activo, los bancos tienen que contar con un capital que en total equivalga a 9% del activo, actualmente los bancos cumplen con parte del requerimiento gracias a lo que denominan "ajustes al patrimonio", los ajustes al patrimonio permiten tomar en cuenta para el capital cosas como la revalorización de los inmuebles que se utilizan como sede central.

Otro punto a resaltar de este semestre es la actualización del tarifario, el Banco Central de Venezuela en el mes de mayo, modifica y reporta una nueva normativa, el cual incrementa bases de comisiones de bolívares y disminuye las tasas que se encuentran ancladas en las operaciones de cambio como la intervención bancaria, menudeo y mesas de cambio, la institución financiera no actualizaba las comisiones bancarias desde septiembre de 2021, su actualización normalmente se efectúa una vez al año entre agosto y septiembre.

En conclusión, la economía venezolana mostró un resultado mixto; entre las buenas noticias, resalta una reactivación de la actividad privada y mejores ingresos petroleros, disminución del encaje legal, precios que crecieron de manera menos agresiva que benefician el control de su estructura de costos, la apertura por parte del ente regulador a la autorización de otorgamiento de crédito del 10% del saldo de captaciones del Sistema de Libre Convertibilidad al 21 de febrero a toda la banca, incremento de tasas de interés a los créditos, el cual aportará mayor ingreso a la banca por concepto de intermediación, lo contrario es la reducción de la bancarización de divisas, el no uso de la banca digital para movilización de pagos y transferencias en

moneda extranjera y la adaptación de los procesos de control tecnológico de la banca por la aplicación del IGTF en moneda extranjera.

En el presente informe se presentan los agregados macroeconómicos en los que se disponen estadísticas actualizadas oficiales suministradas por el BCV y la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN), así como también, algunos datos estimados del cierre PIB por organismos multilaterales especializados de reconocida trayectoria mundial como lo son: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Económica de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL), la firma Ecoanalítica, entre otros.

Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) según las cifras estimadas por el Banco Central Venezuela, publicadas en su informe "Resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, Producto Interno Bruto y Balanza De Pagos" no han sido actualizadas desde el 04 de febrero de 2020, para la fecha de elaboración de este informe, el BCV no ha publicado cifras oficiales correspondientes al primer ni al primer semestre del 2022, ni para ningún período subsiguiente, para la presentación de este informe la contracción que la economía venezolana acumula 8 años.

El FMI en su informe "Perspectiva de la Economía Mundial AL DIA (Informe WEO)" publicado en abril de 2022, estima para el cierre del año 2022 una recuperación de la actividad económica venezolana del 1,5%, es decir, una recesión económica menos severa que el año anterior. En el 2021 y 2022 no se presentan cifras del Banco Mundial ya que excluyó a Venezuela de sus pronósticos debido a la falta de datos oficiales. Por su parte, la Comisión Económica de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó su "Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2022" donde pronostica un PIB de 5% para la economía venezolana para el año 2022.

Producto Interno Bruto

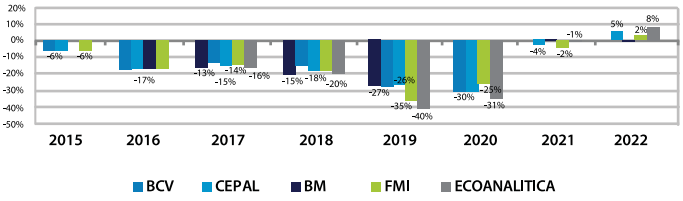

Fuentes: Banco Central de Venezuela, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, CEPAL, Ecoanalítica.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Venezuela, en base a las publicaciones del Banco Central, es actualmente la quinta parte de lo que fue en el año 2013, cuando el precio del crudo llegó a superar los 100 dólares por barril.

Estudio de la Cepal indica que Las economías que más se expandirán este año será Venezuela (8 %), por ser exportador de energía y se ha visto beneficiados por el alto precio de estos productos en los mercados internacionales, en la mayoría se están presentando caídas de los términos de intercambio.

En el contexto de un PIB que se contrajo en 80%, la economía había caído en grande escala y ahora está creciendo un 8% (según cifras de Ecoanalitica) sobre 20 y no sobre 100, que es donde estaba Venezuela en el año 2013, el auge económico en Venezuela se debe al aumento en los precios del petróleo, aumento en el número de remesas que llegan al país de los casi 6 millones de venezolanos que han emigrado, además de más y mejores condiciones para el acceso a los créditos bancarios.

PIB Ecoanalítica

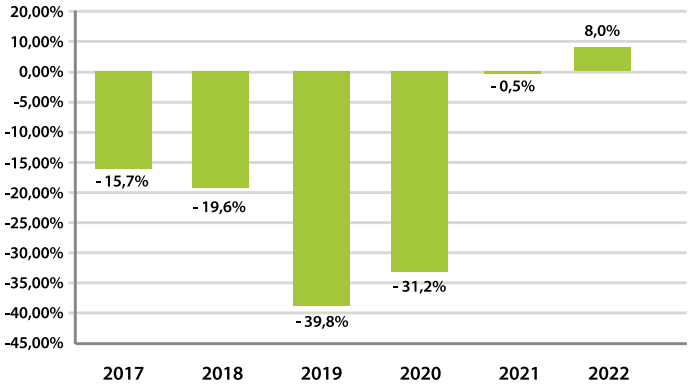

Precio y Producción Petrolera

Para el primer semestre del 2022, el precio promedio de la cesta petrolera venezolana estuvo alrededor de los 97,8 USD/BL, lo que indica un incremento en el precio de 41% con respecto al precio promedio registrado en el segundo semestre del 2021. En el mes de junio el precio promedio del barril de petróleo venezolano Merey se cotizó en $92,25, reflejando una variación mensual e interanual de +4,75% y +72,37%, respectivamente.

Durante el primer semestre de 2022, impulsado por el aumento de los precios de la energía por la guerra en Ucrania y la fuerte demanda energética tras la pandemia de covid, ha sido una oportunidad para el crudo venezolano ante circunstancias a nivel global que han motivado que la OPEP emita

declaraciones sobre buscar sustitutos del crudo ruso en el mercado petrolero, abriendo la posibilidad de flexibilizar parte de las sanciones que pesan sobre la industria venezolana.

La guerra de Ucrania hizo que el petróleo superara brevemente los 139 dólares el barril en marzo, su máximo desde 2008, lo que agravó las presiones inflacionarias, el confinamiento por el COVID en China han frenado la demanda por petróleo; sin embargo, se prevé que la demanda de petróleo alcance niveles saludables en la segunda mitad del año.

La OPEP espera que el consumo mundial supere la marca de los 100 millones de bpd en el tercer trimestre, en línea con las proyecciones anteriores, y que el promedio de 2022 alcance los 100,29 millones de bpd, justo por encima de la tasa previa a la pandemia en 2019.

Sin embargo, tanto el marco de sanciones (a pesar de las recientes licencias recibidas para el comercio de gas local con los socios externos) como las limitaciones impuestas sobre la economía rusa en medio del conflicto actual siguen afectando los mecanismos mediante los cuales el Ejecutivo percibe tales recursos.

La industria petrolera venezolana todavía se encuentra sancionada, por lo que su crudo se sigue comercializando en los mercados internacionales con un descuento; sin embargo, el valor de la canasta venezolana no es completamente ajena al alza del mercado internacional.

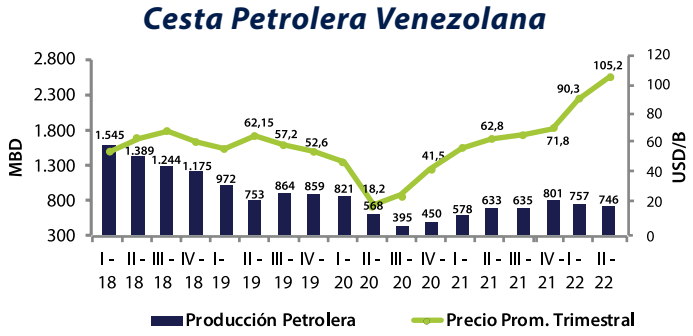

Fuente: MPPPM, OPEP.

En el caso de la producción petrolera, para el primer semestre del año 2022, según reporte mensual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el promedio fue de 752 mil de barriles diarios, lo que representa un incremento del 5% en comparación al segundo semestre del año 2021 y un 24% en comparación a junio 2021, para el primer semestre la producción ha disminuido mes a mes cerrando en junio en 727 mil barriles diarios, el problema de la producción va más allá de las sanciones petroleras, si EE.UU. levantará las sanciones, el bombeo de crudo no aumentaría rápidamente, debido a varios factores internos, como el deterioro de la infraestructura, reflejado en las diversas fallas ocurridas. En la actualidad, PDVSA continúa enviando petróleo nacional a la empresa Repsol (España) como forma de pago por compromisos de deudas no cumplidas. Es necesario que se reviertan las sanciones para que empresas internacionales puedan sumarse al trabajo de PDVSA y de esta manera aumentar la producción nacional que presenta dificulta para su crecimiento por el deterioro de infraestructura y rezago tecnológico.

Según los datos de Ecoanalitica a nivel de representación de ingresos del país el 86% de provienen de la industria petrolera, cifra que incrementa en 2022 en comparación al año 2021 cuando su representación fue de 68%, afirmando así la tendencia mencionada en informes, según los datos de Ecoanalitica, mencionando también que las condiciones del sector externo venezolano al cierre continúan sin grandes cambios: métodos alternos para transportar crudo, ventas con descuentos e intercambios de Merey por diluyentes u otros productos.

Esta metodología ha permitido que tanto la producción como las exportaciones petroleras se mantengan constantes, se estima que Venezuela tuvo un ingreso aproximado de USD 7,6 mil millones en exportaciones de crudo y para el cierre de 2022 se estima un ingreso por USD 18,9 mil millones, en un ambiente optimista considerando el acuerdo con ENI y Repsol y la renovación de operaciones de Chevron dentro del territorio circulando sobre una posible flexibilización parcial de sanciones por parte de EE.UU. sobre Venezuela. Aun así, Irán continúa siendo el mayor aliado de la industria de crudo venezolano, al tener acuerdos firmados que contemplan la ejecución de reparaciones en refinerías nacionales, el suministro de repuestos y equipos y el envío de crudo iraní al país.

Política Cambiaria

Durante el primer semestre de 2022 las Reservas Internacionales reportaron un saldo promedio de 10.557 USD millones, que representa una reducción de 4% con respecto al segundo semestre del año 2021. Para el 30 de junio, este agregado muestra un saldo final diario de 10.343 USD millones.

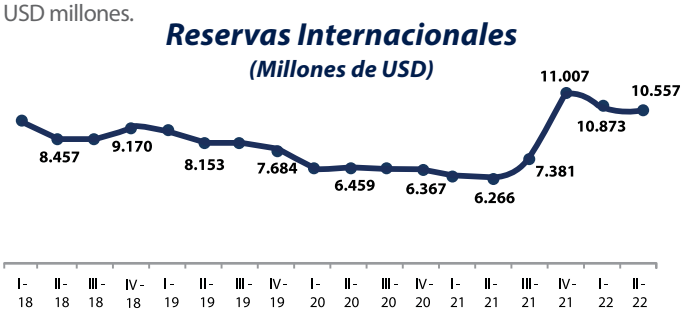

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Con esta nueva medición de las reservas internaciones, la composición de las reservas internacionales pasan a estar el 42% respaldadas en oro, el 48% respaldadas por la DEG y el 10% en otros activos, el oro registró variación en su precio de 4,7% en el primer semestre de 2022 que oscilo los 1.882 USD por onza.

Para Venezuela la venta del oro se ha vuelto cada vez más difícil debido

a las sanciones de Estados Unidos, que han afectado tanto a los compradores como al banco central del país. En diciembre de 2014, el Venezuela tenía 368 toneladas en sus reservas de oro según el Consejo Mundial de Oro y para su último reporte, indica que Venezuela ahora cuenta con 104 toneladas, lo que representa una caída de 78% en 8 años, dado que el oro ha sido una de las fuentes de financiamiento frente a las necesidades de liquidez.

Con respecto a las exportaciones e importaciones, según cifras de Ecoanalitica, la proyección de exportaciones se ubica en los 21,9 mil millones de dólares, mientras que la de importaciones en 11,3 mil millones de dólares, lo que apunta a un saldo positivo en la cuenta comercial de 10,6 mil millones de dólares, el peso de las importaciones no petroleras es de 64% en comparación a las petroleras 36%.

Se espera que el valor de las importaciones no se vea significativamente reducido aun con el incremento de costos a nivel internacional. No obstante, al ser el sector privado el que realiza gran parte de las importaciones del país, su capacidad de mantener elevadas sus compras en el exterior dependerá del impacto que supondrán, para sus costos, las fricciones comerciales todavía vigentes y el alza prevista del precio de los insumos y bienes terminados provenientes del exterior.

Después de la implementación de la nueva resolución donde se establece las mesas de dinero para operaciones de alto valor y las operaciones de menudeo, el tipo de cambio oficial se ha desplazado de 1,11 Bs./USD en diciembre de 2020 a 5,36 Bs./USD al cierre del mes de junio del 2022, lo que representa una corrección de la moneda de 384%, al comparar la tasa de junio 2022 que cierra en 5,53 Bs/USD incrementa un 72% en 12 meses.

Tipo de Cambio Oficial

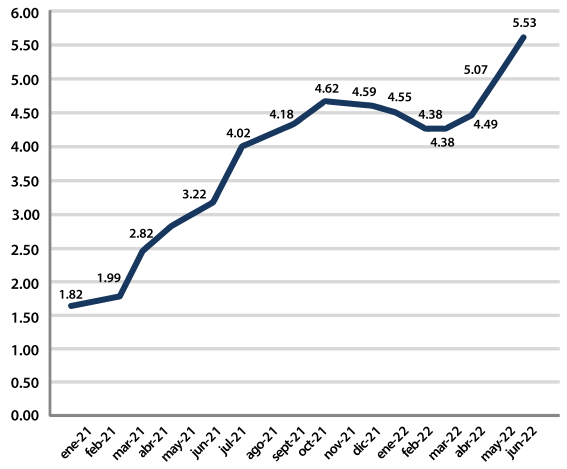

Fuente: Banco Central de Venezuela.

El tipo de cambio oficial lleva casi un año relativamente estable, como resultado de las estrategias de intervención del BCV la cual son constantes con periodicidad semanal, medida implementada para sostenerlo y, así, contener la inflación en una economía, los días lunes de cada semana, el BCV realiza una asignación de dólares y euros a los bancos públicos y privados que conforman el sistema financiero. Estas divisas son colocadas en las mesas de cambio de cada institución a una tasa referencial que actúa como precio inicial para la venta. Estas intervenciones mantienen un exceso de oferta dentro del mercado, permitiendo contrarrestar presiones en el tipo de cambio por vía de la demanda.

En resumen, la estrategia ha consistido en controlar la demanda de dólares, disminuyendo la emisión del bolívar, necesarios para comprar divisas, a través de la reducción del gasto público y la restricción de los créditos bancarios.

Los bancos tienen prohibido aumentar su posición neta en moneda extranjera y deben vender las divisas a sus clientes privados, excluidos los bancos y las casas de bolsa. Las divisas que no sean vendidas al público deben ser devueltas al BCV a la tasa de cambio de compra; la aceptación que tiene la divisa en los consumidores sigue siendo alta un 50% disminuyendo 18pp auspiciado por el impuesto IGTF gravable en moneda extranjera y que incentiva nuevamente al uso del bolívar como medio de pago.

Política Monetaria y Fiscal

En referencia a la actuación de la política monetaria para el primer semestre de 2022, el BCV anunció varias medidas que flexibilizan el encaje, también anunció un cambio en el método de cálculo al interés por incumplimiento del encaje a mantener, en marzo ajustó las tasas de interés a créditos indexados e instauró el cobro de IGTF a las transacciones en divisas, a continuación, se presentan los comunicados:

Mediante Gaceta Oficial Nro. 42.312 publicado el 04 de febrero de 2022, Resolución mediante el cual "se dictan las Normas que regirán la Constitución del Encaje, el cual los intereses por incumplimiento de encaje se aplicarán solo si la fluctuación de la tasa de cambio sea positiva, así mismo informa que los bancos deberán mantener un encaje mínimo del setenta y tres por ciento (73%)". Representa una disminución de 12pp.

Mediante Gaceta Oficial Extraordinario Nro. 6.687 publicado el 25 de febrero de 2022, el BCV mediante el cual "la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras".

Mediante Decreto Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 4.647 del 25 de febrero de 2022, el BCV mediante el cual "mediante el cual se exonera del pago del impuesto a las grandes transacciones financieras los débitos que generen la compra, venta y transferencia de la custodia en títulos valores emitidos o avalados por la República o el Banco Central de Venezuela, así como los débitos o retiros relacionados con la liquidación del capital o intereses de los mismos y los títulos negociados a través de las bolsas valores, realizados en moneda distinta a la de curso legal en el país o en

criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela".

Mediante Gaceta Oficial Nro. 42.341 publicado el 21 de marzo de 2022, resolución Nro. 22-03-01 de fecha 17 de marzo 2022 el BCV mediante el cual "los créditos a los que se refiere la presente Resolución, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC). A tales fines, las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales en la fecha de otorgamiento del préstamo, deberá expresar la obligación en términos de Unidad de Valor de Crédito (UVC), resultante de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión (IDI) vigente para dicha fecha, determinado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia de mercado y publicado diariamente en su página web.", "Los créditos otorgados en moneda nacional, en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional, a ser concedidos por las entidades bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, tendrán una tasa de interés anual del seis por ciento (6%) sobre el saldo resultante de su expresión en Unidad de Valor de Crédito (UVC), Las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, deberán cobrar a sus clientes por los créditos comerciales y microcréditos en moneda nacional, una vez expresados en Unidad de Valor de Crédito (UVC), una tasa de interés anual que no podrá exceder del dieciséis por ciento (16%) ni ser inferior al ocho por ciento (8%)".

La liquidez monetaria según cifras publicadas por el BCV en términos del agregado M2 se ubicó en Bs. 8.420.906 millardos al cierre de junio 2022, equivalente a un incremento nominal de 103% con respecto a diciembre 2021 y un crecimiento interanual de 324%, la liquidez monetaria se ha contraído agresivamente en términos reales, esto ocurre como resultado del aumento de las remuneraciones de los trabajadores del sector público, el ajuste de pago de pensionados que implicó una expansión en base monetaria y una mayor oferta de créditos por las instituciones bancarias provenientes de mayor liquidez.

Variación intermensual Liquidez Monetaria : 2019-2021 (%)

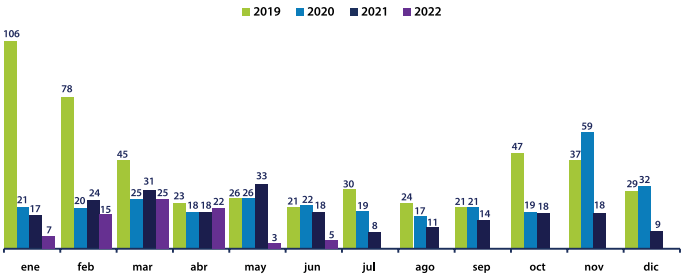

Fuente: Banco Central de Venezuela.

La Base Monetaria creció en un año 151% en el semestre (Bs. 2.099.760 millardos), alcanzando los Bs. 5.260.332 millardos al cierre de junio de 2022.

Liquidez, Base Monetaria y Tasa Activa (Billones de Bs. y %)

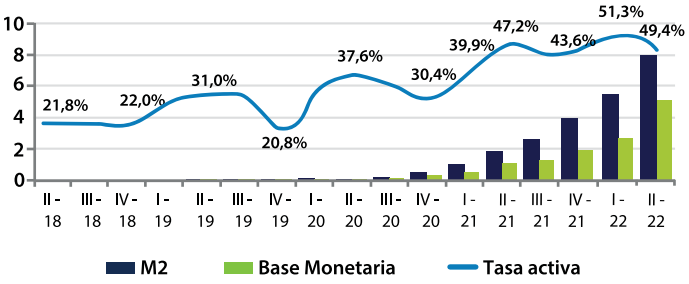

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Las Reservas Bancarias Excedentarias del Sistema Financiero aumentaron en promedio Bs. 15,83 millones durante el primer semestre de 2022, para cerrar en promedio en el mes de junio 2022 Bs. 116,25 millones, esto es una variación de +324 pp con respecto al semestre anterior y de +1698 pp en comparación a junio de 2021.

El ritmo de crecimiento de los agregados monetarios fue consistente con la estrategia del Ejecutivo de contención del gasto público, y su monetización estuvo en línea con el objetivo de contener las alzas cambiarias y los precios. Tanto la base monetaria (BM) como la liquidez (M2) desafiaron, parcialmente, el precedente histórico, y los repuntes en el último semestre fueron considerablemente menos pronunciados que en el pasado reciente.

Los primeros meses del 2022, la base monetaria y la liquidez siguieron experimentando variaciones cada vez menores como parte de la política monetaria restrictiva aplicada por el BCV. El control del gasto público contribuyó a que la creación de dinero a través de expansiones de base para financiar el déficit fuese cada vez menor. En febrero del 2022, la autoridad monetaria anunció la reducción del encaje legal de 85% a 73%, decisión que impulsó la creación de dinero bancario con una variación de 15% con respecto al mes anterior. Además, generó la ampliación de la cartera de créditos al servicio de los agentes económicos.

Se espera que, en los próximos meses la liquidez tome una mayor dinámica de crecimiento conforme a que continúe la ampliación de la cartera de créditos del sistema financiero y que la emisión monetaria continúe siendo la principal fuente de financiamiento de la expansión del gasto fiscal y el reto es mantener una política que no impacte en la inflación y se mantenga el control del tipo de cambio a través de altos volúmenes de intervención semanal por parte del BCV.

Índice Nacional de Precios

En enero, el Banco Central de Venezuela anunció que el país había cumplido el ciclo de 12 meses consecutivos con una tasa inflacionaria inferior a 50%, por lo que abandonaba formalmente año la espiral hiperinflacionaria en la que se encontraba inmerso desde 2017.

El Índice Nacional de Precios para el cierre del primer semestre se aprecia una variación semestral de 38,03% de junio 2022 a diciembre 2021 y su valor anual fue de 257,24% siendo el promedio mensual del primer semestre de 5,6%, disminuyendo 2,1 pp. con respecto al promedio del segundo semestre 2021. La inflación desaceleró con respecto al año 2020 según cifras reportadas promediaban un 34% mensual.

Este aumento en los niveles de precios se puede explicar por el reajuste en términos reales del tipo de cambio de mercado el cual actúa como ancla en los niveles de precios de los bienes y servicios.

Desde febrero de 2021, Venezuela mantuvo un nivel de inflación mensual inferior al 50% logrando salir del fenómeno de hiperinflación. Destacan variaciones importantes en vestido y calzado, bienes y servicios diversos, servicios de la vivienda y alimentos. Este comportamiento en la inflación se debe al crecimiento que experimentaron los tipos de cambios paralelo y oficial que actúan como anclaje en los precios.

En el primer semestre se presentaron incrementos en las tarifas de servicios como aseo, telefonía e internet, incrementándose entre el 80% y 750% en los servicios de telecomunicaciones, después de mantener regulados por muchos años los servicios de telecomunicaciones, precisamente en auge (cuando la gente podía pagarlos) ahora un pequeño empresario, una familia o cualquier agente de la economía pueda pagar estas nuevas tarifas de servicios.

El descenso de la inflación forma parte de los objetivos principales trazados por el BCV y el ejecutivo a partir de 2019. La austeridad en el gasto público, el control riguroso del crecimiento de los agregados monetarios, el alto nivel de encaje legal que afecta la cartera de créditos, en conjunto con las intervenciones cambiarias, han sido fundamentales para lograr este comportamiento de tendencia decreciente.

En la siguiente gráfica se puede reflejar un comportamiento de la inflación anualizada con respecto al semestre anterior y el comportamiento de otras variables como la fluctuación de la tasa de cambio y la liquidez monetaria que afectan las estimaciones del índice nacional de precios.

Crecimiento Intermensual

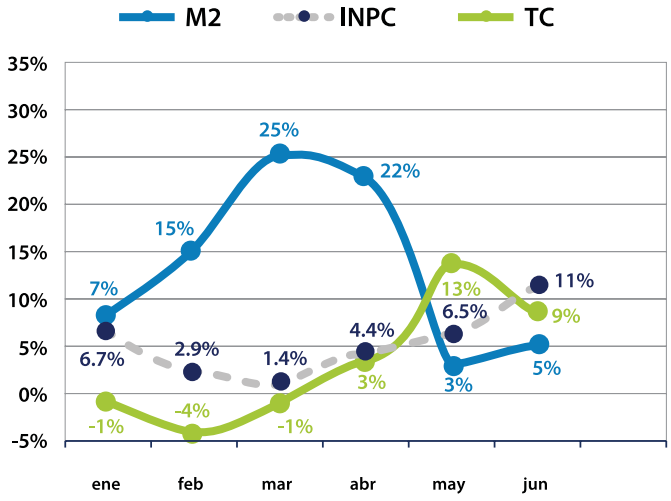

Fuente: Banco Central de Venezuela

Para el primer semestre del año 2022, se presenta resumen de las medidas publicadas para el periodo:

Medidas Financieras Aplicadas:
Mediante Circular publicado por la SUDEBAN del 21 de enero de 2022 mediante el cual indica "la autorización de otorgar créditos en bolívares sobre el 10% del saldo total de depósitos en divisas de las cuentas corrientes de libre convertibilidad amparadas en el Convenio Cambiario N° 1", La norma, en consecuencia, excluye las cuentas custodia abiertas bajo el Convenio Cambiario N° 20. La Sudeban ordena que los montos en divisas que vayan a ser objeto de intermediación deben ser previamente vendidos en el mercado cambiario para poder ser prestados posteriormente convertidos en moneda nacional.

Mediante Gaceta Oficial Nro. 42.306 publicado el 27 de enero de 2022, el BCV mediante el cual "fueron publicados avisos oficiales del Banco Central de Venezuela mediante el cual se publican los estudios comparativos de Tarjetas de Crédito y Débito a junio, julio, agosto y septiembre 2021".

Anuncio Oficial Gubernamental de fecha 2 de febrero de 2022, mediante el cual "Se baja el encaje bancario de 85 % a 73 % para expandir la base crediticia. Se faculta a los bancos que deseen utilizar el 10% de sus posiciones en divisas para dar créditos también, lo cual es expande la base crediticia", anunció Delcy Rodríguez, quien es además ministra de Finanzas.

Mediante Gaceta Oficial Nro. 42.312 publicado el 04 de febrero de 2022, Resolución mediante el cual "se dictan las Normas que regirán la Constitución del Encaje, el cual los intereses por incumplimiento de encaje se aplicarán solo si la fluctuación de la tasa de cambio sea positiva, así mismo informa que los bancos deberán mantener un encaje mínimo del setenta y tres por ciento (73%)". Representa una disminución de 12pp.

Mediante Gaceta Oficial Nro. 42.316 publicado el 10 de febrero de 2022, el BCV mediante el cual "providencia Administrativa que establecen la Tasa aplicable para el cálculo de los Intereses Moratorios correspondientes a los meses que en ellas se señalan, del año 2021".

Mediante Gaceta Oficial Extraordinario Nro. 6.687 publicado el 25 de febrero de 2022, el BCV mediante el cual "la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras".

Mediante Decreto Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 4.647 del 25 de febrero de 2022, el BCV mediante el cual "mediante el cual se exonera del pago del impuesto a las grandes transacciones financieras los débitos que generen la compra, venta y transferencia de la custodia en títulos valores emitidos o avalados por la República o el Banco Central de Venezuela, así como los débitos o retiros relacionados con la liquidación del capital o intereses de los mismos y los títulos negociados a través de las bolsas valores, realizados en moneda distinta a la de curso legal en el país o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela".

Mediante Gaceta Oficial Nro. 42.331 publicado el 07 de marzo de 2022, el BCV mediante el cual "se informa al público en general las Tasas de Interés aplicables a las obligaciones derivadas de la Relación de Trabajo de enero 2022, y las Tasas de Interés para operaciones con Tarjetas de Crédito de febrero 2022".

Mediante Gaceta Oficial Nro. 42.412 publicado el 07 de marzo de 2022, la SUDEBAN Resolución N 014.22 mediante el cual "Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias". el cual debe ser suscrito y pagado totalmente en dinero en efectivo, no menor del equivalente al tres por ciento (3%) del Total del Activo expresado en el Balance General de Publicación al cierre Dic 21, con 60% aporte accionista.

Resolución SUDEBAN con el n.° 014.22, en fecha 10 de marzo de 2022, mediante la cual se dictan las "Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias".

Mediante Gaceta Oficial Nro. 42.341 publicado el 21 de marzo de 2022, resolución Nro. 22-03-01 de fecha 17 de marzo 2022 el BCV mediante el cual "los créditos a los que se refiere la presente Resolución, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC). A tales fines, las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales en la fecha de otorgamiento del préstamo, deberá expresar la obligación en términos de Unidad de Valor de Crédito (UVC), resultante de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión (IDI) vigente para dicha fecha, determinado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia de mercado y publicado diariamente en su página web", "Los créditos otorgados en moneda nacional, en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional, a ser concedidos por las entidades bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, tendrán una tasa de interés anual del seis por ciento (6%) sobre el saldo resultante de su expresión en Unidad de Valor de Crédito (UVC), Las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, deberán cobrar a sus clientes por los créditos comerciales y microcréditos en moneda nacional, una vez expresados en Unidad de Valor de Crédito (UVC), una tasa de interés anual que no podrá exceder del dieciséis por ciento (16%) ni ser inferior al ocho por ciento (8%)".

Mediante proclamación de la SUDEBAN el 21 de marzo 2022, mediante el cual dice "el restablecimiento de las actividades de atención al público en las entidades bancarias en su horario habitual, es decir, desde las 8:30 am hasta las 3:30 pm".

Mediante Circular SIB-DSB-CJ-OD-01817 publicado por la SUDEBAN del 30 de marzo de 2022 mediante el cual indica "Estableció para la Cartera Productiva Única Nacional de cada mes, un porcentaje de cumplimiento mínimo obligatorio del veinticinco por ciento (25%) de la cartera bruta, que comenzará a regir a partir del 1 de abril de 2022.

Mediante Aviso Oficial de fecha 20 de abril de 2022 publicada en Gaceta Oficial Nro. 42.359, mediante el cual "se reajusta el valor de la Unidad Tributaria de cero comas cero dos Bolívares (Bs. 0,02) a cero coma cuarenta Bolívares (Bs. 0,40)".

Mediante Aviso Oficial de fecha 02 de mayo de 2022 publicada en Gaceta Oficial Nro. 42.367, mediante el cual "se informa a las

instituciones bancarias, a las Casas de Cambio y a los Proveedores no bancarios de Terminales de Puntos de Ventas, los límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar por las operaciones y actividades que en ella se especifican".

Mediante Decreto Oficial publicado en Gaceta Oficial Nro. 4.685 del 06 de mayo de 2022, mediante el cual "se establece la tasa aplicable para el cálculo de los intereses moratorios correspondiente al mes de marzo y abril de 2022".

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el primer semestre del año 2022, el sistema bancario venezolano ha mantenido la tendencia creciente en términos nominales de los ejercicios recientes. Esta evolución se evidencia en el comportamiento de las principales partidas del balance consolidado del sector, entre las cuales destacan:

Activos

El Total del Activo del Sistema Bancario Venezolano (SBV), al cierre del primer semestre del año 2022, alcanzó Bs. 41.324 millardos, con un aumento de 38,3% con relación al semestre anterior, y un crecimiento anual de 116,2%.

Con respecto a la composición de los activos: Las inversiones en títulos valores siguen manteniéndose como el activo con mayor peso con un 51% (-7pp) que el semestre anterior, las disponibilidades ocupan la segunda posición con el 28%, posteriormente los otros activos con un 14% de participación, finalmente, la cartera de crédito representa el 7%. Esta nueva estructura surge como consecuencia directa de dos importantes acciones: 1) el ajuste contable generado del desplazamiento del tipo de cambio oficial en la cartera de inversiones denominada en moneda extranjera que posee la banca (por el lado de las inversiones) y 2) El ajuste en el esquema del Encaje Legal, que implica una mayor concentración de activos en el rubro de Disponibilidades y menor cantidad de recursos destinados al otorgamiento de créditos.

Composición del Total Activo

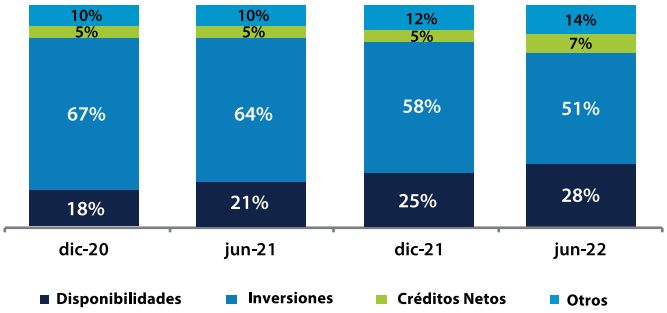

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

El Banco Central de Venezuela (BCV) en el primer semestre concedió un nuevo alivio a las restricciones al crédito bancario, el mismo se puede ver reflejado en el incremento de la intermediación financiera del SBN en comparación al semestre anterior.

Cartera de Créditos Neta

La cartera de créditos representa el 7% del total de los activos, manteniendo la importancia relativa con respecto a diciembre de 2021 (+2pp) y diciembre de 2021 (+2pp). Sin embargo, presenta un crecimiento relativo de 89,3% con respecto al semestre anterior y 226,8% anual, alcanzando un saldo para junio de 2022 de Bs. 2.825 millardos. Con respecto al mantenimiento de la Calidad de la Cartera, el Sistema Bancario mejoro el indicador de morosidad alcanzando un 0,69%, el cual disminuye -2,26 pp. en el semestre y -1,65pp con respecto a junio del 2021.

Al clasificar la Cartera de Créditos Bruta según su destino, se puede observar que los créditos comerciales representan el 69% del total de la cartera, teniendo un decrecimiento de 2pp con respecto al semestre anterior, esto debido al impacto del control y unificación de la Cartera Única Productiva. Por su parte, los créditos dirigidos agruparon un total de 27% de participación pasando a la segunda posición de importancia del total de la cartera de créditos. Finalmente, los créditos al consumo representaron el 4% del total al cierre del semestre, incrementando 2pp. La Composición de la Cartera de Créditos, ha evolucionado recuperando espacios a niveles de 2018 y cambiado su tendencia luego que la funcionabilidad de la multimoneda y variación de precios apalancado en el dólar pueden ser viable para los empresarios en la obtención de créditos comerciales indexados, ya que manejan flujos de caja anclados a las variaciones por tipo de cambio, aunado al cambio en las normativas del encaje legal y cambiando la participación proporcional histórica, que se presentan de la siguiente manera:

Composición de la Cartera de Crédito

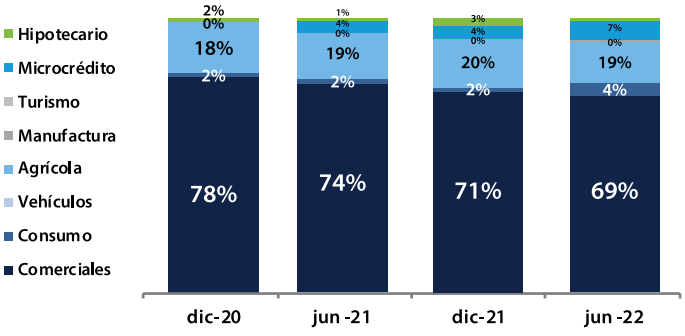

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Sigue vigente la obligación de indexar los créditos a las variaciones del tipo de cambio decretada Mediante Resolución N° 19-09-01 de fecha 05 de septiembre de 2019 publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, el BCV " establece que los créditos comerciales en moneda nacional a ser otorgados por las instituciones bancarias, deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC)". Para el cierre del primer semestre de 2022 la cartera de crédito en su mayoría se encuentra indexada.

La debilidad de la intermediación crediticia también queda retratada al constatar que la cartera de créditos de la banca representa el 24% de las disponibilidades, reportando una mejora de +4pp en comparación a diciembre 2021, a continuación, se detalla:

Cartera de Crédito / Disponibilidad del SBV

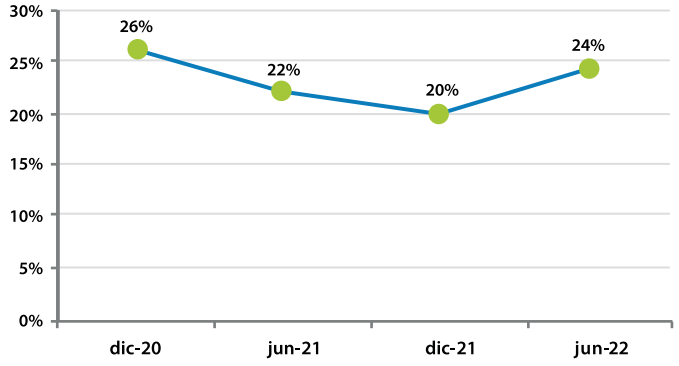

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

Para este semestre la composición de la cartera de créditos volvió a readecuarse a niveles de años anteriores, en respuesta al incremento de la actividad comercial que se impulsó con el reinicio de la normalidad luego del confinamiento por COVID-19 que trajo consigo el incrementando la demanda de solicitud de créditos comerciales indexados, gracias a un mayor ingreso por ventas.

La estabilidad cambiaria es un estímulo a la demanda de crédito (recordemos que los créditos bancarios están indexados al precio del dólar) pero la subida de tasas impuesta por el BCV desde mediados de marzo opera en sentido contrario. La tasa de interés subió al rango de 8-16% para la cartera comercial y microcréditos (antes 4-10%) y a 6% para la Cartera Productiva Única Nacional (antes 2%).

Disponibilidades e Inversiones en Títulos Valores

Por su parte, las Disponibilidades alcanzaron los Bs. 11.686 millardos, equivalente a un crecimiento de 57% con relación a diciembre del 2021 y 193% con respecto a junio de 2021, manteniendo su importancia relativa dentro del Balance General al representar el 28% del Total del Activo, tendencia que se incrementó en 3pp con respecto a diciembre 2021.

Las Inversiones en Títulos Valores, aumentaron 22%, con respecto a diciembre 2021 y 74,2% en referencia a junio 2021, lo que representa un saldo para junio del 2022 de Bs. 21.226 millardos. El desplazamiento del tipo de cambio oficial en las inversiones denominadas en moneda extranjera, ha sido el principal elemento en la conformación del crecimiento de este activo para el Sistema.

Pasivo y Patrimonio

Al cierre de junio de 2022 el Total del Pasivo del SBV experimentó un incremento relativo de 40,1% con respecto al semestre anterior y 128,3% en relación a junio 2021, alcanzando así Bs. 34.204 millardos para el primer semestre del año 2022.

Las variaciones positivas en los fondos de la Banca presentan en términos reales una contracción, una vez descontados los efectos de la inflación, debido a que los niveles de crecimiento de los pasivos son inferiores a las cifras reportadas de inflación por el BCV, como resultante del no crecimiento real de la economía.

A continuación, se detalla la composición del pasivo del SBV, anteriormente no se hacía mención a su estructura, ya que las captaciones representaban más del 90% del Total, a medida que las normativas de regulación aplicadas desde años anteriores han surgido efecto, su estructura ha evolucionado, donde las acumulaciones y otros pasivos pasan a ser el mayor peso del Total (52%) y las captaciones (48%) que era su principal soporte, el peso de las captaciones han incrementado desde diciembre 2020 pasando de 32% a 48% +16 pp.

Composición del Pasivo

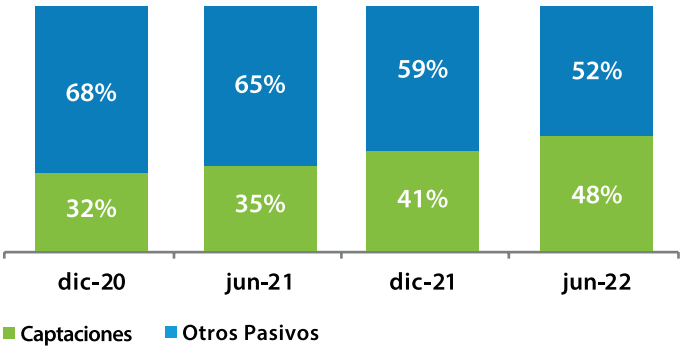

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

Como se evidencia en la gráfica anterior la composición de los Pasivos ha cambiado sustancialmente, ubicando a los otros pasivos en el 52% de peso del Total, sin embargo, esta partida presentó un incremento de 23,7% en el semestre y de 84,1% en los últimos 12 meses, para alcanzar así un saldo de Bs. 34.204 millardos y la partida de Captaciones del Público presentó un incremento de 64% en el semestre y de 209% en los últimos 12 meses, para alcanzar así un saldo de Bs. 16.538 millardos.

Mix de Fondos

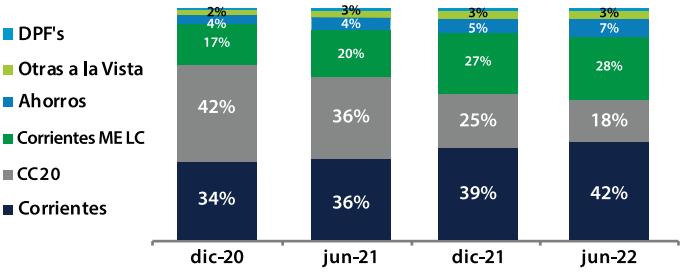

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Al analizar las captaciones del SBV para el cierre de junio 2022, las mismas estuvieron conformadas en su mayoría por depósitos en cuentas corrientes que representan el 42% de las captaciones. Este instrumento presentó un incremento de 77,2% respecto a diciembre de 2021 y de 263% respecto a junio 2021; cerrando con un saldo de Bs. 6.861 millardos; en segundo lugar, se ubican las cuentas corrientes según sistema de mercado de libre convertibilidad (captaciones en moneda extranjera, efecto de la flexibilización cambiaria a finales del año 2019) que actualmente representa el 28%, con un saldo de Bs. 4.612 millardos incrementando un 71,3% en el semestre y un 334,1% respecto a junio 2021, en tercer lugar entra las cuentas corrientes según convenio 20 pasando de tener un saldo de Bs. 2.539 millardos en el segundo semestre 2021 y cerrar en junio de 2022 con Bs. 3.004 millardos de saldo el cual representa el 18% (-7pp) de las captaciones, disminuyendo 18,3% respecto a diciembre 2021 y 57,9% con respecto a junio 2021, en cuarto lugar de importancia están las Cuentas de Ahorro que representan el 7% con Bs. 1.178 millones incrementando un 139% respecto a diciembre de 2021, para culminar se encuentran los Otros Depósitos a la Vista con Bs. 540 millones que representa el 3%.

Desde que se autorizó la venta al menudeo y las mesas de dinero, el monto de las divisas que se manejan en el sistema financiero nacional ha tenido un crecimiento exponencial de mayor rapidez que el crecimiento del tamaño de la cartera de créditos, superando el saldo de la cartera de crédito del SBV en este primer semestre, esto es causado por la apertura de las cuentas de libre convertibilidad en la mayoría de los bancos del sistema, como se muestra a continuación:

Evolución de Cuentas de Libre Convertabilidad versus Carteras de Crédito

Cifras en Millones de Bs.

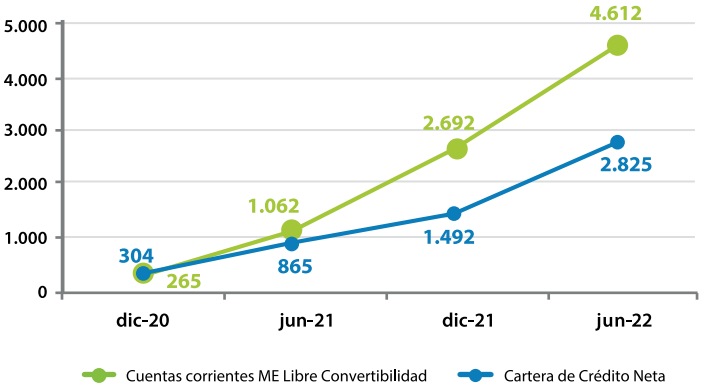

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

El dólar tiene un protagonismo importante en la economía venezolana, las captaciones de la banca en cuentas de libre convertibilidad, han llegado a un nivel cercano a los 833 millones de dólares al cierre de junio 2022, representando un crecimiento semestral de 42% y un de 2.185% desde diciembre 2020 el cual reportaba solo 262 millones de dólares en el SBV, entre depósitos en efectivo y transferencias electrónicas. Sin embargo, el BCV mantiene la no disposición del otorgamiento de créditos en moneda extranjera.

Al revisar esta mezcla de fondos con referencia al cierre de junio 2022, se observa que la composición de las captaciones del público del SFV se ha divido en dos partes: captaciones de fondos de masa monetaria en bolívares y masa monetaria en moneda extranjera. Resalta en el estudio que las captaciones en cuentas corrientes según convenio 20 y las cuentas corrientes de libre convertibilidad (moneda extranjera) al sumar ambas cuentas, representan un 46% (-6 pp) que el semestre anterior, esta caída de la composición de las captaciones en moneda extranjera se debe al incremento de

los fondos captados en bolívares favorecido por la aplicación del gravamen IGTF en moneda extranjera desincentivando su uso, a su vez el incremento de la cartera de crédito creando un mayor volumen de bolívares.

En otro punto, el costo de fondos del sistema financiero venezolano, alcanzó una tasa promedio ponderada de 2,68%, disminuyendo 1,02 puntos con respecto a diciembre 2021 y manteniéndose igual durante los últimos doce meses cifras que estabilizan debido a que las cuentas en moneda extranjera no generan interés de compensación que benefician al cliente.

Por otro lado, para este semestre el Indicador de Intermediación Crediticia (cartera de créditos neta / captaciones del público) se ubicó en 18,11%, lo que representa un crecimiento de 2,4 puntos con respecto al 15,71% reportado en diciembre 2021, este comportamiento tiene dos factores el primero el efecto de la indexación de las carteras de crédito a la Unidad de Valor de Crédito, el segundo factor sigue siendo el porcentaje de encaje legal.

Intermediación Crediticia

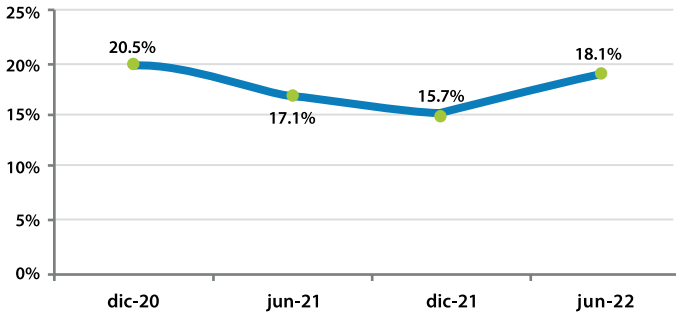

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Patrimonio

El patrimonio del Sistema alcanzó Bs. 7.120 millardos al cierre de junio 2022, lo que representa una expansión del 30% con respecto al valor registrado en el semestre anterior y de 72,5% en relación a junio 2021.

Este crecimiento del patrimonio, se explica básicamente por el crecimiento presentado en la partida de Ajustes al Patrimonio cuya participación con respecto al total alcanza el 94%. Esta última muestra un importante crecimiento para este ejercicio producto del registro mensual del ajuste de la posición de activos denominados en moneda extranjera (especialmente en el portafolio de inversiones en títulos valores emitidas o avaladas por la Nación) dada la fluctuación del tipo de cambio oficial.

El Sistema Bancario Venezolano se ha acondicionado a las variables por efecto de la indexación de carteras por la inclusión del valor de crecimiento de los Índice de inversión (IDI), los mismos ya pueden ser llevados a ingresos a través de créditos por cuota, ahora conviven los créditos por pagaré hasta su vencimiento y los créditos por cuota, el sector banca ha sido afectado por la hiperinflación de los últimos años, en un contexto de tasas de interés controladas. La brecha entre lo que se pierde por inflación y lo que se gana por interés merma el patrimonio en bolívares de los bancos y limita la expansión del crédito.

El crédito recibirá un nuevo impulso con el aumento en el capital mínimo requerido a la banca a 3% del activo a diciembre 2021. La medida entró en vigencia el pasado 10 marzo a través de Resolución SUDEBAN con el Nº 014.22, en fecha 10 de marzo de 2022, mediante la cual se dictan las "Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias", con plazo de cumplimiento hasta septiembre 2022. Para la banca privada el capital social mínimo sube a 265 millones de bolívares (60 millones de dólares) y para la pública sube a 631 millones de bolívares (142 millones de dólares). Al cierre de 2021, el capital social de la banca privada representó el 0,005% del activo y para la banca pública el 0,01%. En ambos segmentos de la banca, el patrimonio está casi en su totalidad en la partida de ajustes al patrimonio.

Actualmente el SBV, ha ajustado sus actividades para convertirse en un medio que facilita las capacidades de pago para los clientes, pasando a ser instituciones que propician el desarrollo de productos digitales, que brindan una mayor capacidad transaccional en servicios financieros al cliente, estas soluciones financieras, han generado fuentes de ingresos distintas a los derivados de la cartera crediticia, y que, a su vez, permiten recomponer la estructura de ingresos de la banca.

Composición del Patrimonio

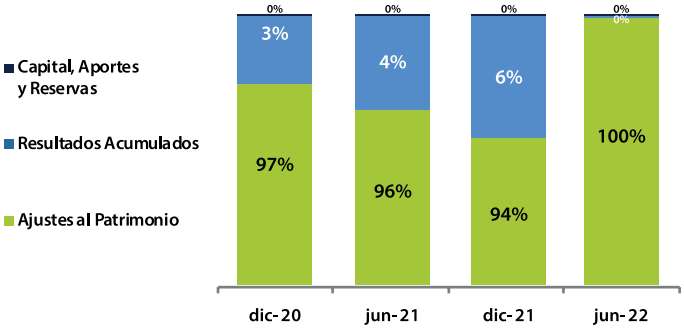

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Patrimonio (Expresado en Bs.)	Dic-20	Jun-21	Dic-21	Jun-22	Var. Jun-22 vs. Dic-21 Abs.	Var. Jun-22 vs. Dic-21 Rel.	Var. Jun-22 vs. Jun-21 Abs.	Var. Jun-22 vs. Jun-21 Rel.
Capital Social	**5.889**	**2.182.328**	**3.185.830**	**0**	**-3.185.830**	**-100%**	**-2.182.328**	**-100%**
Capital Pagado	5.889	2.182.328	3.185.830	0	-3.185.830	-100%	-2.182.328	-100%
Aportes Patrimoniales no capitalizados	4.891.051	11.251.883	56.289.594	0	-56.289.594	-100%	-11.251.883	-100%
Reservas de Capital	495.026	2.570.908	9.236.705	0	-9.236.705	-100%	-2.570.908	-100%
Ajuste al Patrimonio	1.541.101.135	4.294.857.443	5.550.319.307	0	-5.550.319.307	-100%	-4.294.857.443	-100%
Resultados Acumulados	43.827.393	182.610.429	339.638.141	0	-339.638.141	-100%	-182.610.429	-100%
Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones	-130.667.506	-364.988.615	-500.121.530	0	500.121.530	0%	364.988.615	-100%
Acciones en Tesorería	0	0	0	0	0	0%	0	0%
Total Patrimonio	***1.459.652.988***	***4.128.484.376***	***5.458.548.047***	***7.119.613.526***	***1.661.065.479***	***30%***	***2.991.129.150***	***72%***

Los Ingresos Financieros para el primer semestre de 2022 presentaron una contracción de -3,7% semestral y 6,7% anual, alcanzando una cifra de Bs. 464,8 millones. El incremento de los Ingresos por Cartera de Créditos (que representaron el 73% del total) fue de Bs. 340,97 millones presentando una reducción de 14,5% con respecto a diciembre 2021 y -7,2% en referencia a junio 2021, con respecto a los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores (26% del total) equivalente a un crecimiento de 49,4% con respecto al semestre anterior y 92% a junio 2021 respectivamente, dando un saldo para el cierre del primer semestre 2022 de Bs. 118,9 millones. Al comparar estos ingresos con respecto a junio 2021, se puede observar que el porcentaje de representación del total en los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores antes era de un 14%, cifra que se ha incrementado en 12pp, pasando a representar el 26% del total Ingreso Financiero.

Composición del Ingreso Financiero

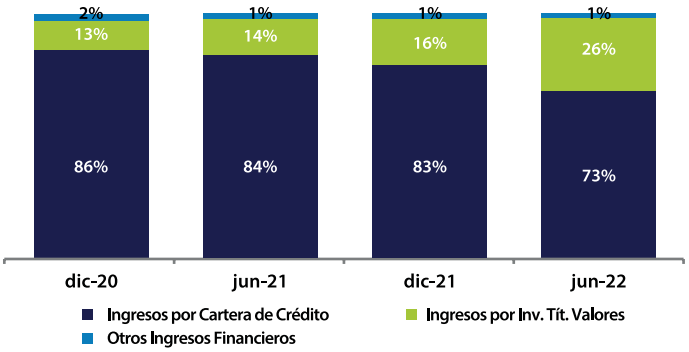

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Con estos resultados, se aprecia que los ingresos provenientes de la intermediación financiera continúan siendo importantes dentro de la estructura de los ingresos totales de la banca, la demanda por financiamiento se ha elevado, su representación para este semestre disminuye debido a la estabilidad de la tasa de cambio.

Marge Financiero Bruto

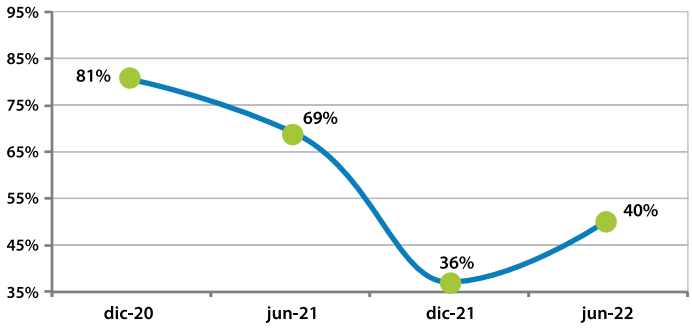

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Por su parte, el Gasto Financiero se contrajo un 9,3% con respecto a diciembre 2021, y un crecimiento anual de 109,6% alcanzando así la cifra de Bs. 280,8 millones, esto como consecuencia de los costos asociados a los déficits de encaje por utilización de esos fondos los cuales tienen un costo de 138%.

La conjunción de la reducción en Ingresos y Gastos Financieros, trajo como consecuencia que el Margen Financiero Bruto continué siendo positivo e incrementara 4pp, la mejora del margen recoge la medida del cambio de interpretación contable de algunas partidas de pago por interés al BCV sobre el incumplimiento del encaje, además de que algunos bancos cuentan con excedentes de bolívares que le permitieron generar ingresos por inversión títulos valores, la reducción de los gastos financieros para el cierre del semestre el margen financiero bruto se ubicó en Bs. 183 millardos equivalente a un leve crecimiento de 6,3% más que en el semestre anterior, cuando se compara con el año anterior el margen financiero bruto decrece un -39% a junio 2021.

Los Gastos por Incobrabilidad de Activos Financieros presentan un incremento nominal considerable en términos absolutos. Dicha variación fue de Bs. 29,6 millones en un semestre, para resultar en Bs. 83,96 millones. La tendencia presentada por esta partida de gastos puede ser explicado, por la actual coyuntura económica, en lo que destaca el mayor riesgo que generan el otorgamiento de créditos indexados, con ello ahora este gasto se encuentra anclado a la volatilidad de cambio de tasa IDI, obligando a la banca a continuar con políticas conservadoras de aprovisionamiento de créditos, con el objetivo de mantener niveles acordes a un contexto económico de mayor riesgo, para el primer semestre se verifica un alza en los niveles de morosidad, la cual paso de ser en diciembre de 2021 2,34% a cerrar en diciembre 2021 en 2,95% (+0,61 p.p.).

Morosidad

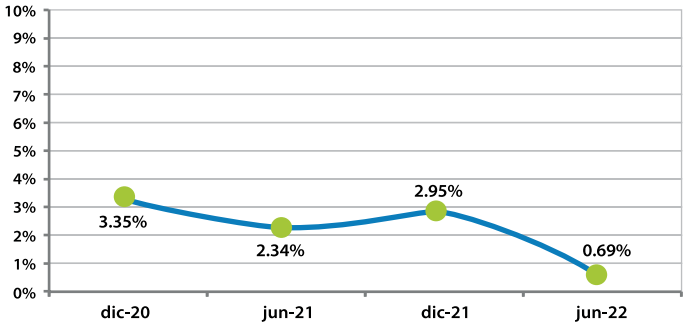

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

En cuanto a los Otros Ingresos Operativos han venido incrementándose en el año principalmente por nuevas opciones de generación en comisiones, el cual se refleja con un crecimiento de 339,7% con relación a junio 2021.

Ingresos Operativos Netos / Total Ingresos

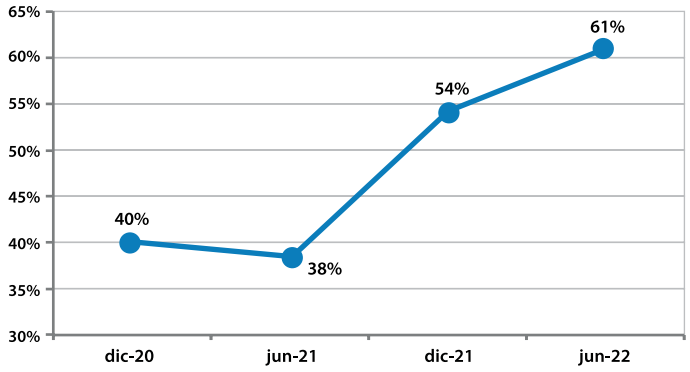

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

Rentabilidad

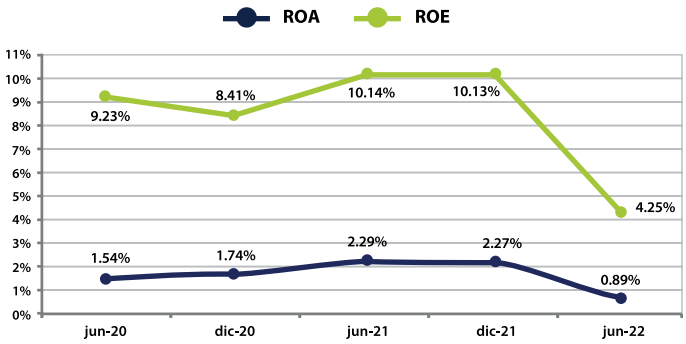

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Los Ingresos Operativos Netos, para el primer semestre alcanzaron Bs. 1.511 millardos, lo que representa el 61% (+7pp) del total de los ingresos de la banca, ganando en peso representativo, a medida que los ingresos financieros disminuyeron su valor debido a la estabilización del tipo de cambio y el proceso de maduración de la generación de ingresos por comisiones que dejan las transacciones digitales. Con estos elementos el Margen de Intermediación Financiera presentó una variación semestral del 30,2% (Bs. 376,9 millardos) alcanzando Bs. 1.624 millardos.

Los Gastos de Transformación aumentaron en 54% con relación al semestre anterior, alcanzando estos Bs. 1.356 millones. Dentro de su concentración, el primer lugar de importancia relativa lo obtiene los Gastos Generales y Administrativos, representando el 66% de participación -3pp al semestre anterior, resultando en Bs. 899,97 millones; el segundo lugar corresponde a los Gastos de Personal, que representan el 34% de los Gastos, equivalente a Bs. 456,2 millones, para el reporte estadístico de la Sudeban a junio 2022, las partidas de aportes de la banca ya no poseen apertura.

Como derivada directa del comportamiento de los gastos asociados a la actividad, impulsados por un entorno económico inflacionario y el incremento de los Ingresos Financieros un poco más moderado, el Índice de Gestión Administrativa (gastos de personal + gastos de transformación / ingresos financieros), presentó un incremento de 156 puntos porcentuales en el semestre y de 208 puntos en un año, para así ubicarse en 291,77%.

La gestión integral del Sistema Bancario Venezolano reflejada en el Resultado Neto del primer semestre del año se ubicó en Bs. 255,3 millones, lo que se traduce en un incremento semestral de 35,3% y 70,7% siendo un semestre positivo en términos nominales, aunque inferior a la inflación y a la fluctuación por tasa de cambio.

Como consecuencia del crecimiento de los otros ingresos operativos, se recuperaron los principales indicadores de rentabilidad del sistema, el ROA se ubicó en 1,54%, lo que equivale a una reducción de 0,20 puntos en el semestre mientras que el ROE cierra el semestre en 9,23% el cual decrece en 0,82 puntos con respecto al semestre anterior.

En síntesis, el Sistema Bancario Venezolano registró un desempeño positivo durante el primer semestre del año 2022 en términos nominales, lo que evidencia un crecimiento en los agregados financieros, producto del crecimiento económico y el mayor otorgamiento de créditos 2 veces más que lo otorgado en junio 2021, siento este efecto positivo contrarrestado por la baja volatilidad cambiara presentada de enero a junio, bajo estos efectos la banca se ha visto obligada a ser más eficiente en su control de gastos de transformación, medida que incide negativamente en las tasa de desempleo y la baja intermediación, hace inevitable que el impacto en el Estado de Resultados de la Banca Venezolana siga afectando de manera progresiva el deterioro en los niveles de rentabilidad.

La reactivación del crédito bancario sigue siendo un valor importante dentro del proceso de intermediación y que produce beneficios para el sistema financiero, como también, es un elemento potencial para desencadenar un aumento en la producción nacional coadyuvando en el proceso de recuperación económica. Igualmente, la aprobación del 10% a la capacidad de intermediar los dólares captados por la banca, está abriendo nuevas posibilidades de financiamiento y, sobre todo, que no afectaría la política monetaria ya que este financiamiento no generaría presiones inflacionarias.

El Sistema Bancario Venezolano ha experimentado un cambio importante dado las limitaciones en la intermediación financiera, control de tasas por servicios, eso ha conllevado a replantearse hacia una banca facilitadora de pagos y ofreciendo nuevos servicios en procura de prestar servicios a los clientes que faciliten su procesos de ventas y pagos, con la finalidad de hacerse de otros ingresos operativos, que permitan compensar en parte la pérdida de ingresos por la limitante de la intermediación financiera y poder mantener los márgenes de rentabilidad, enfocándose en desarrollo de sistemas o apps que solucionen las principales necesidades demandadas hoy por los clientes venezolanos.

Principales Indicadores	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21	jun-22
PATRIMONIO					
» Coeficiente de Adecuación de Capital	178,89%	168,79%	151,98%	119,01%	92,56%
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	101,30%	93,53%	76,61%	53,91%	44,78%
» Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	108,41%	97,29%	114,86%	161,36%	217,27%
CALIDAD DE ACTIVOS					
» Provisión para Cart. de Créd. / Cart. Inmovilizada Bruta	49,97%	93,15%	191,69%	167,48%	666,79%
» Provisión Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta	3,32%	3,12%	4,49%	4,94%	4,62%
» Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta	6,64%	3,35%	2,34%	2,95%	0,69%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
» Activo Productivo / Pasivo con Costo	192,99%	193,26%	184,56%	167,70%	190,55%
» Brecha Estructural / Activo Total	37,13%	37,37%	34,45%	28,47%	29,73%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Activo Prod. Prom.	5,35%	5,84%	7,24%	8,64%	12,67%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Ingresos	158,95%	98,53%	83,81%	135,69%	291,77%
RENTABILIDAD					
» Resultado Neto / Activo Promedio (Anualizado)	0,89%	2,27%	2,29%	1,74%	1,54%
» Resultado Neto / Patrimonio Promedio (Anualizado)	4,25%	10,13%	10,14%	8,41%	9,23%
INTERMEDIACIÓN					
» Cartera de Créditos Neta / Captaciones del Público	11,34%	13,29%	19,88%	14,94%	17,27%
» [Créd. Netos + Tít. Valores] / Captaciones del Público	282,95%	248,26%	295,33%	295,33%	147,03%
LIQUIDEZ					
» Disponibilidades / Captaciones del Público	72,96%	75,22%	75,38%	74,52%	71,44%
» [Disponibilidades + Tít. Valores] / Captaciones del Público	136,40%	139,86%	129,61%	115,46%	101,54%
» Activos a Corto Plazo / Pasivos a Corto Plazo	74,67%	76,04%	77,39%	76,11%	73,19%

Fuente: SUDEBAN

Análisis de los Resultados Banplus

ANÁLISIS DE RESULTADOS BANPLUS

A continuación, se muestra un análisis de las principales partidas del balance general y del estado de resultados de Banplus Banco Universal, C.A. correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022.

Balance General

Activos

Para el primer semestre del año, el Activo Total de Banplus Banco Universal se ubicó en Bs. 630,42 millones, lo que representa un incremento de Bs. 230,89 millones (58%) en el semestre y Bs. 537,7 millones (580%) anual manteniendo una cuota de mercado en el Total Activo de 1,53% (+0,19 pp) debido al registro de las cuentas del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad dentro del activo.

El Total Activo al cierre de junio 2022 estuvo compuesto principalmente por disponibilidades que representaron el 77% del total, seguidamente por la Cartera de Créditos con un 11%, y los Otros Activos que representaron el 11% y culminando con las Inversiones en Títulos Valores 1%.

Composición del Total Activo

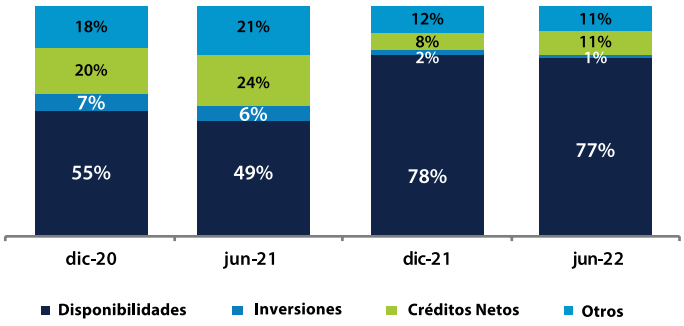

Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

Disponibilidades e Inversiones en Títulos Valores

Los activos líquidos en comparación al semestre anterior muestran un incremento y se observa que las Disponibilidades representan el 77 % del total de Activos disminuyendo su peso en 1 punto con relación a diciembre de 2021.

Disponibilidades

(MM de Bs.)

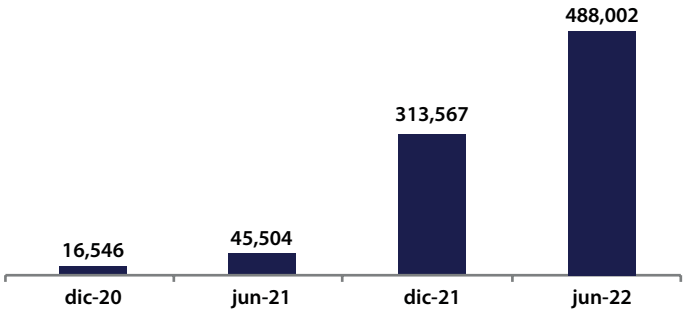

Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

La evolución de las Disponibilidades responde principalmente al incremento de las Captaciones del Público por parte de las cuentas del sistema de libre convertibilidad.

Con estas medidas las Disponibilidades presentaron para junio 2022 un incremento semestral de Bs. 488 millones, lo que representa un incremento de Bs. 174,43 millones (56%) en el semestre y Bs. 442,49 millones (972%).

El Indicador de Liquidez principal (Disponibilidades/Captaciones) se mantiene por encima de 65%, pasando de 102,55% a 103,81%. Esto es generado principalmente por el crecimiento significativo de las Disponibilidades de los últimos meses, que es consecuencia directa de la incorporación de las por Cuentas Corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad y del coeficiente de encaje legal.

Tipo de Inversión (Expresado en Bs.)	Dic-20	Jun-21	Dic-21	Jun-22	Var Jun-22 vs. Dic-21 Abs	Var Jun-22 vs. Dic-21 Rel.	Var Jun-22 vs. Jun-21 Abs	Var Jun-22 vs. Jun-21 Rel.
Títulos Valores del Sector Privado	2.210	5.492	7.778	2.741	-5.037	-65%	-2.752	-50%
Títulos Valores del Estado	878	2.746	3.148	4.208	1.059	34%	1.462	53%
Letras del Tesoro	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Bonos del Tesoro	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional	878	2.746	3.148	4.208	1.059	34%	1.462	53%
Bonos y Obligaciones emitidos por el BCV	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Otros Títulos Valores emitidos o avalados por la Nación	0	0	-	-	-	0%	-	-100%
Bonos Agrícolas	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Total de Inversiones en Títulos Valores Bruta	3.087	8.238	10.926	6.948	-3.978	-36%	-1.290	-16%
Inversiones Cedidas	-	-	-	-	-	0%	-	0%
Provisión para Inversión en Títulos Valores	-1.017	-3.119	-4.626	-156	4.470	-97%	2.963	-95%
Total de Inversiones en Títulos Valores	2.071	5.119	6.300	6.792	492	8%	1.673	33%

Fuente: SUDEBAN, cálculos propios.

Por su parte, las Inversiones en Títulos Valores presentan un crecimiento de Bs. 0,49 millones con respecto al segundo semestre del año 2021, lo que representa un incremento de 8%.

Inversiones en Valores

(MM de Bs.)

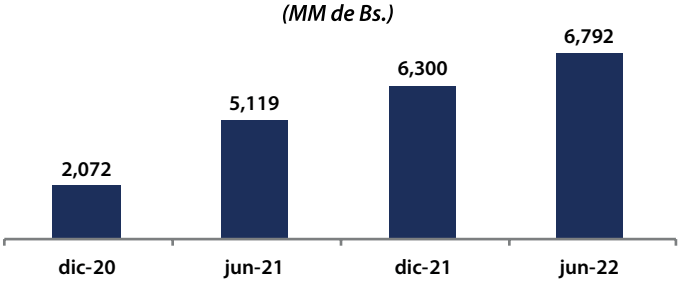

Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

Cartera de Créditos

Al cierre de junio del 2022, la Cartera de Créditos se ubicó en Bs. 67,79 millones, lo que representa un crecimiento de 113% y 210% con relación a diciembre 2021 y junio 2021 respectivamente. Producto de este desempeño, Banplus crece una posición pasando al ranking 7 e incrementa su participación de mercado para ubicarse en 2,34% (+0,25 pp).

Créditos Netos

(MM de Bs.)

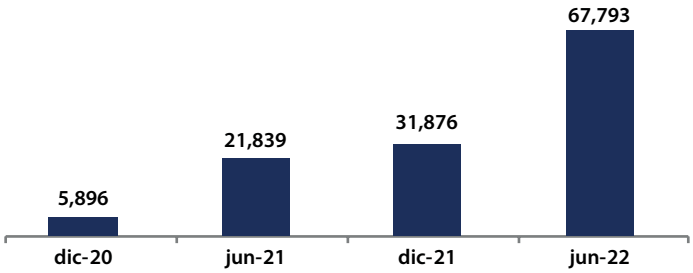

Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

Este crecimiento se fundamenta, en el primer semestre, la institución obtuvo una mayor demanda de los créditos indexados por parte de los clientes que manejan un flujo de caja en divisas y les permite acceder a este tipo de financiamiento. Es importante resaltar que, para el otorgamiento de este tipo de crédito, la institución genera los estudios continuos de riesgo pertinentes, que permitan mantener una calidad de Cartera de Crédito ante un entorno económico altamente volátil.

Cartera de Crédito / Disponibilidades

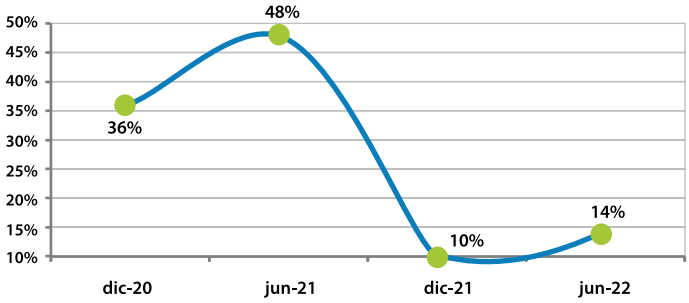

Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

Banplus se mantiene en un constante esfuerzo al adaptarse a las políticas monetarias ejercidas por los entes gubernamentales y brindar luego el acompañamiento al cliente para ofrecerles oportunidades de financiamiento y servicios diferenciados, acciones que han permitido posicionarse en nichos de mercado con altas necesidades crediticias, manifestándose así el compromiso institucional de incrementar la inclusión financiera en todo el territorio nacional.

En Banplus igual que el sistema bancario nacional, presenta una disminución de índices de mejora en su manejo de cartera de créditos, generando consigo que, para este semestre en comparación a los semestres anteriores.

Por su parte, la Cartera de Créditos Vigentes aumentó 209% en los últimos doce meses, alcanzando así la cifra de Bs. 68,88 millones y mantiene su concentración con respecto a la Cartera Bruta de 99,3%. Asimismo, la Cartera de Créditos inmovilizada se ubica en Bs. 0,462 millones.

El Indicador de Morosidad, medido como el cociente entre la Cartera de Créditos Inmovilizada y la Cartera de Créditos Bruta, alcanzó 0,67%, presenta una desmejora en la calidad de la Cartera de Créditos ascendiendo en 0,13 pp durante el primer semestre del año, esta pérdida de calidad de este indicador obedece a la incobrabilidad de unos créditos puntuales, que fueron recuperados luego en el mes de julio.

Morosidad

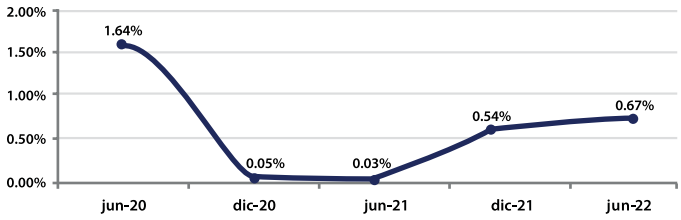

Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

Igualmente se mantienen políticas estrictas de constitución de provisiones y prevención por perdidas esperadas, lo que se evidencia en el grado de cobertura de créditos, el cual se ubica en 333,98% aunque menor a la provisión del sistema bancario nacional que es del 666,79%.

Al evaluar la Cartera de Créditos al cierre de junio 2022, según el destino de las operaciones, se puede observar que los Créditos Comerciales disminuyeron su participación del total, alcanzando un 62% del mismo (Bs. 42,8 millones), a diferencia de diciembre 2021 donde su participación fue de 76%, las Carteras Obligatorias en compendio representan 23% del total (Bs. 15,98 millones) y finalmente los Créditos de Consumo muestran variación con respecto al semestre anterior, su participación con respecto al cierre del semestre anterior incrementa para cerrar en 7% (Bs. 5,13 millones).

Composición de la Cartera de Créditos

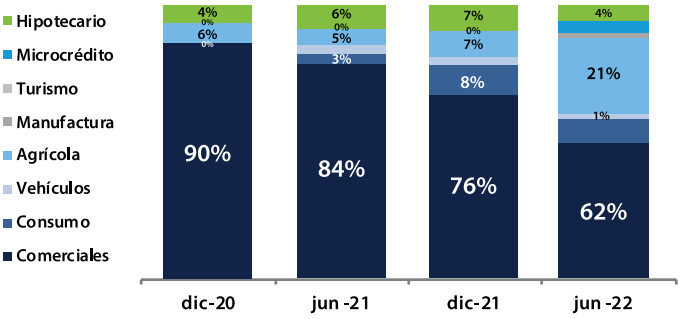

Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

Cartera de Créditos (Expresado en Bs.)	Dic-20	Jun-21	Dic-21	Jun-22	Var Abs.	Var Rel.	Var Abs.	Var Rel.
Créditos Vigentes	6.002.182	22.322.408	32.596.860	68.875.088	36.278.228	111%	46.552.680	209%
Créditos Reestructurados	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0%**	**0**	**0%**
Créditos Vencidos y en Litigio	3.117	5.897.132	178.576	462.296	283.720	159%	-5.434.836	-92%
Cartera de Créditos Bruta	**6.005.300**	**28.219.540**	**32.775.436**	**69.337.384**	**36.561.948**	**112%**	**41.117.844**	**146%**
Provisión para Cartera de Créditos	-109.762	-489.571	-899.733	-1.543.956	-644.223	72%	-1.054.385	215%
Cartera de Créditos Neta	**5.895.538**	**27.729.969**	**31.875.703**	**67.793.428**	**35.917.725**	**113%**	**40.063.459**	**144%**

Las Carteras Dirigidas tienen un peso proporcional de 30% del total de la cartera de crédito y estuvieron conformadas por: Créditos Agrícolas por Bs. 14,5 millones (70%), Microcréditos por Bs. 2,37 millones (11%), Créditos Hipotecarios por Bs. 2,36 millones (11%) y Créditos Manufactureros por Bs 1,48 millones (7%) a junio 2022. Estos resultados permitieron a la Institución cumplir a cabalidad los requerimientos legales existentes sobre estas carteras.

Porcentaje Obligatorio

Los parámetros de cálculo de la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, que será equivalente a un porcentaje obligatorio del diez por ciento (25%) de la cartera bruta y de conformidad con los cierres contables de la banca, según Circular SIB-DSB-CJ-OD-01817 publicado por la SUDEBAN del 30 de marzo de 2022 mediante el cual indica "Estableció para la Cartera Productiva Única Nacional de cada mes, un porcentaje de cumplimiento mínimo obligatorio del veinticinco por ciento (25%) de la cartera bruta, que comenzará a regir a partir del 1 de abril de 2022".

Pasivos

Al cierre de junio 2022, el Total del Pasivo, presentó un crecimiento de 48% con respecto a junio 2021 y de 767% con respecto a diciembre 2020, alcanzando así el saldo de Bs. 539,04 millones. A continuación, se detalla la composición del pasivo, anteriormente en años 2018, las captaciones representaban más del 80% del Total, luego desde 2020 su peso del total fue de 52% perdiendo peso relativo, ahora con la contabilización de las Cuentas Corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, las captaciones retoman su composición histórica al ser el 87% del pasivo:

Composición del Pasivo

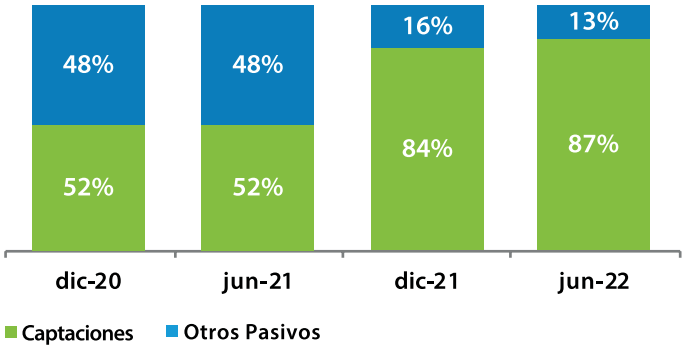

Fuente: Balance de Publicación.

Captaciones del Público

Las Captaciones del Público ascendieron a Bs. 470,09 millones para el primer semestre del año 2022, presentando un crecimiento semestral de 54% y 1.348 % en el año. Esta partida, representa el 87% del total de pasivos, manteniéndose por consiguiente como el componente de mayor importancia.

Captaciones del Público

(MM de Bs.)

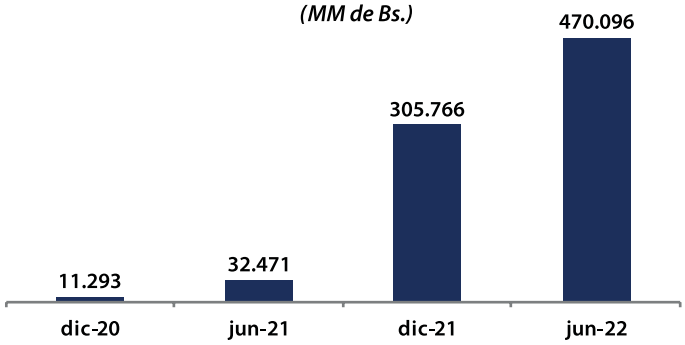

Fuente: Balance de Publicación.

El crecimiento de las Captaciones del Público de Banplus durante la primera parte del año 2022 estuvo por debajo de la registrada en el SBV, generando un decrecimiento en la participación de mercado de 0,18 puntos en comparación con diciembre 2021, ubicándose en 2,88%.

Es importante destacar que, los recursos obtenidos por medio de las captaciones del público, Banplus no los pudo destinar, en su totalidad, al otorgamiento de créditos debido a la medida del porcentaje de encaje legal implementada por el BCV desde el año 2019.

El índice de intermediación motivado a la incorporación de las cuentas corrientes del sistema de libre convertibilidad, presenta una crecimiento pasando de 10,7% para el cierre del diciembre 2021 a 14,7% en junio del 2022, generando como resultado que la intermediación financiera de Banplus descontando las cuentas corrientes según convenio 20 y las cuentas del Sistema de Libre Convertibilidad, sea el cuarto banco con mayor intermediación pasando de 88,54% en junio de 2021 a 65,11% para el cierre de junio 2022, representando una caída de 23,43 p.p.

Intermediacion Crediticia

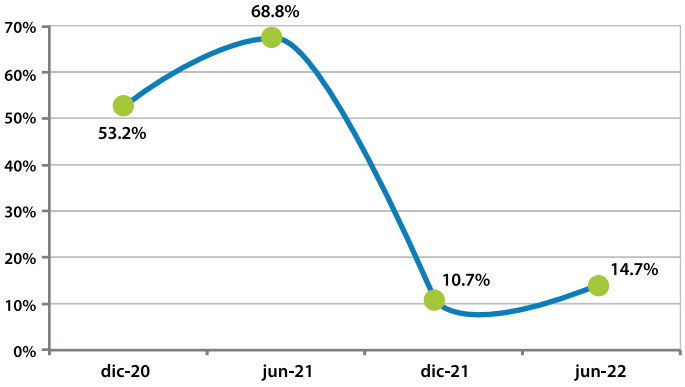

Fuente: Balance de Publicación.

Para la primera parte del año 2022, la composición de los Depósitos estuvo dado de la siguiente forma: Cuentas Corrientes 75%; las cuentas corrientes en bolívares un 21%, las cuentas corrientes según convenio cambiario Nro. 20 representan el 3% y las Cuentas de Ahorro el 1% Obligaciones a la vista 1%.

Mix de Fondos

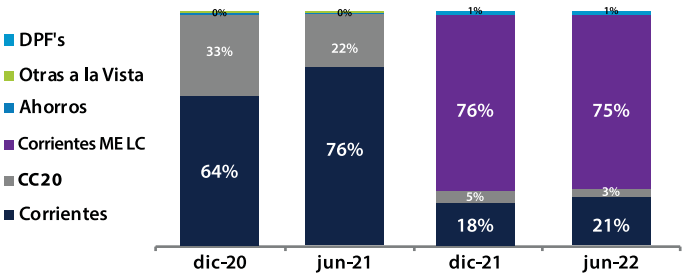

Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

Se mantiene la concentración de productos más líquidos como las cuentas corrientes, los clientes no desean perder el poder adquisitivo, teniendo la disponibilidad de los fondos, para su consumo por el proceso hiperinflacionario que se vive, debido a que no hay incentivos al ahorro al tener tasas de interés reales negativas.

Patrimonio

A junio del año 2022, el Patrimonio de la Institución presentó un incremento de 160% con relación a diciembre del año 2021 y 199% con respecto a diciembre 2020, alcanzando así la cifra de Bs. 91,38 millones.

Patrimonio (MM de Bs)

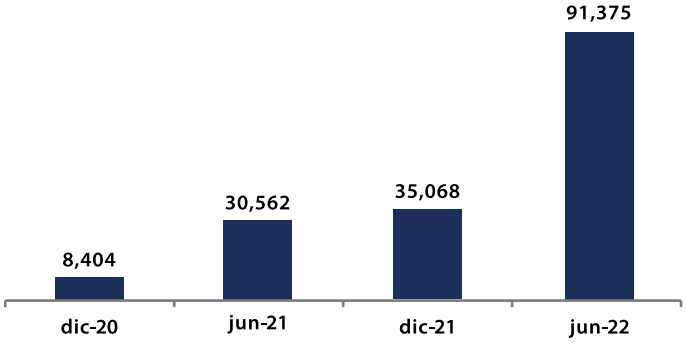

Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

En atención a circular del 05 de agosto de 2021 de la Sudeban SIB-II-GGR-GNP que indica que en la carga en las formulaciones contables solo se refleje el saldo del total patrimonio y no la apertura, por lo cual ya estas cifras no se reportan.

Así mismo, los valores que siguen apuntalando el patrimonio de la institución, continúan siendo la cuenta de ajuste del patrimonio, siendo esta la que recoge el deslizamiento de la tasa de cambio, tanto por los valores monetarios expresados en divisas y por la ganancia en los créditos indexados que primero pasan por el patrimonio para luego ser registrados como ingreso.

Gracias a esta política y de los resultados positivos obtenidos durante la primera parte del año 2022, los Índices asociados a la Suficiencia Patrimonial continuaron por encima de los parámetros establecidos por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Para junio del año 2022, el Índice de Adecuación del Patrimonio Contable se ubicó en 14,50% (siendo 9% el mínimo legal establecido), mientras que el Coeficiente de Adecuación de Capital en base a riesgo cerró en 99,85% muy por encima del mínimo exigido de 12%.

Composición del Patrimonio

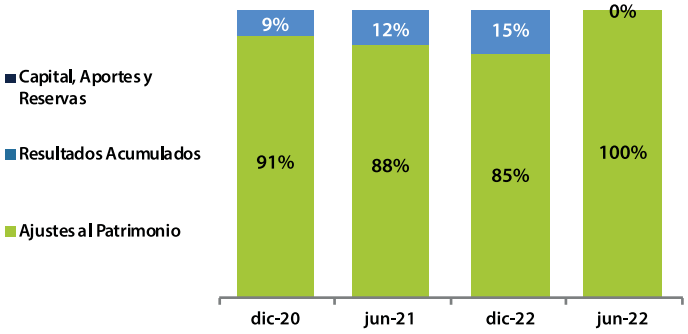

Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

Patrimonio (Expresado en Bs.)	Dic-20	Jun-21	Dic-21	Jun-22	Var. Jun-22 vs. Dic-21 Abs.	Var. Jun-22 vs. Dic-21 Rel.	Var. Jun-22 vs. Jun-21 Abs.	Var. Jun-22 vs. Jun-21 Rel.
Capital Social	0	0	-	-	-	0%	-0	-100%
Capital Pagado	0	0	-	-	-	0%	-0	-100%
Aportes Patrimoniales no capitalizados	0	0	-	-	-	0%	-0	-100%
Reservas de Capital	0	0	-	-	-	0%	-0	-100%
Ajuste al Patrimonio	16.703.618	53.163.551	67.361.176	-	-67.361.176	-100%	-53.163.551	-100%
Resultados Acumulados	782.531	3.606.012	5.323.704	-	-5.323.704	-100%	-3.606.012	-100%
Ganancia o Pérdida no realizada en Inversiones	-9.082.535	-26.207.663	-37.598.902	-	37.598.902	-100%	26.207.663	-100%
Acciones en Tesorería	0	0	0	-	-	0%	0	0%
Total Patrimonio	***8.403.796***	***30.561.900***	***35.085.978***	***91.375.466***	***56.289.488***	***160%***	***60.813.566***	***199%***

Fuente: Balance de Publicación, cálculos propios

Estado de Resultados

Para el primer semestre del año 2022 los Ingresos Financieros de Banplus decrecieron 22% alcanzando un saldo de Bs. 9,42 millones, explicados principalmente por los Ingresos por la Cartera de Créditos (Bs.8,22 millones), los cuales fueron disminuyendo un 26% en el semestre, y en menor medida por los Ingresos por las Inversiones en Títulos Valores que presentaron una disminución en comparación al semestre anterior de 78% (Bs.0,159 millones).

Por su parte, los Gastos Financieros presentaron un decrecimiento en el semestre de 63%, por lo que alcanzaron la cifra de Bs. 1,14 millones, muy por encima en comparación con el SBV que alcanzó niveles de 9,3% de decrecimiento de sus gastos financieros. Esta disminución obedece al producto de la reclasificación de los costos asociados a los gastos por intereses cobrados por el BCV en el financiamiento del déficit de encaje puntuales, a otros gastos operativos e igualmente, los gastos derivados por los intereses generados en préstamos en el sistema interbancario (overnight).

El Margen Financiero Bruto decrece 8% en relación al semestre anterior y 10% con respecto a junio 2021, principalmente su impacto se debe al incremento de los gastos financieros que se generan por los intereses del déficit de encaje legal al 138% anual establecido por el BCV.

La conjunción del crecimiento en Ingresos y Gastos Financieros, trajo como consecuencia que el Margen Financiero Bruto continué siendo positivo, aunque presentara un descenso en 13pp, el cual es mucho menor a la caída del Margen Financiero Bruto del SBN (-33 pp). Esta caída del margen se ve menoscabado por la reducción de los ingresos financieros al no presentar gran variación de la tasa IDI en los primeros meses del año.

Margen Financiero Bruto

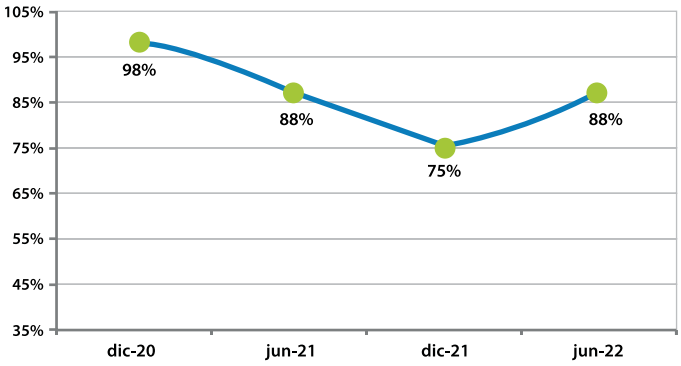

Fuente: Balance de Publicación

Margen Financiero Bruto
(MM de Bs.)

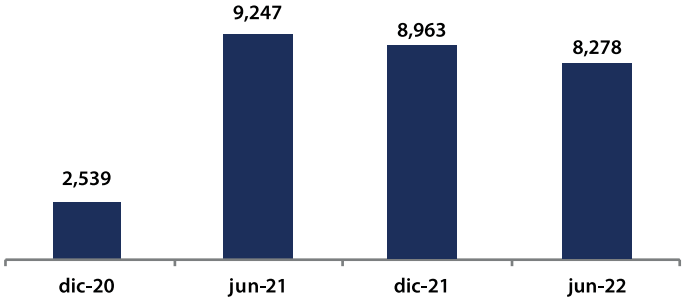

Fuente: Balance de Publicación

Los menores niveles de deterioro registrado en referencia de la cartera de crédito, apuntalaron el resultado registrado a nivel del Margen Financiero Neto. Sin abandonar las políticas cautelosas que han caracterizado a Banplus en la gestión de los riesgos crediticios, la institución destinó Bs. 0,890 millones para la constitución de nuevas provisiones en la cuenta de Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar, lo que representa un aumento de 84% con respecto al semestre anterior.

Margen de Intermediación Financiera

El Margen de Intermediación Financiera, es el saldo resultante de añadir al Margen Financiero Bruto el saldo neto entre Ingresos por Recuperaciones, Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Desvalorización de Activos Financieros, Otros Ingresos Operativos y Otros Gastos Operativos. Este experimentó una expansión del 75% con respecto al semestre anterior, para ubicarse en Bs. 39,46 millones en el primer semestre del año 2022. Dentro de los elementos mencionados, vale señalar la gestión realizada por Banplus en lo que respecta a la generación de ingresos operativos los cuales han venido ganando importancia relativa dentro de los resultados de la institución, gracias a las políticas implementadas en cuanto a la oferta de productos especializados de valor agregado para nuestros clientes.

Ingresos Operativos Netos / Total Ingresos

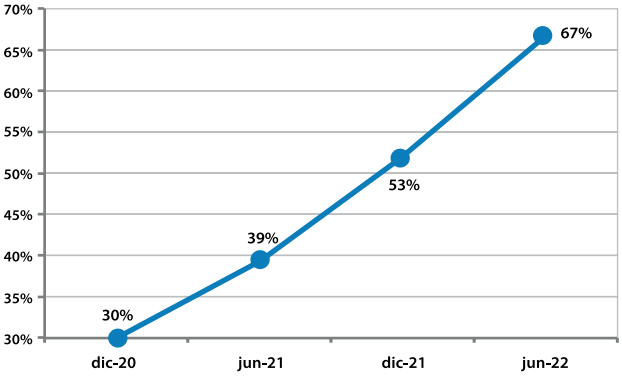

Fuente: Balance de Publicación

Gastos de Transformación

Al 30 de junio de 2022, los Gastos de Transformación alcanzaron un monto de Bs. 40,67 millones, lo que se traduce en un incremento de 44% con relación al semestre anterior, siendo inferior al comparar este crecimiento con el SBV por 54% y 225% en relación al cierre de junio 2021.

Descomponiendo esta variación, encontramos que los Gastos Administrativos crecieron en 43% mientras que los Gastos de Personal lo hicieron en 46%.

El crecimiento en cada uno de los componentes del Gasto de Transformación obedece, en gran medida, al contexto inflacionario que atraviesa la economía venezolana y el traslado de los precios internacionales que afectan con fluctuaciones de la tasa de cambio y en menor medida a la ejecución de proyectos de expansión por parte de la Institución.

En este semestre los gastos administrativos que soportan toda la operatividad de la institución se han dolarizado en un 90%, lo cual conlleva al crecimiento en los de gastos, sin dejar de efectuar constante seguimiento de la gestión y cuidar de sus colaboradores ni incrementar sus esfuerzos en la autogestión del cliente con inversiones al fortalecimiento de la digitalización, igualmente, la institución continúa apoyando a los colaboradores a través de brindarle los recursos para la continuidad de sus labores en medio de la pandemia (COVID-19) lo que ha conllevado el hacer desembolsos para asegurar transporte, materiales de bioseguridad, así como el acompañamiento en gastos médicos y de hospitalización.

Resultado Neto

Para el primer semestre de 2022, Banplus alcanzó un Resultado Neto de Bs. 0,87 millones, equivalente a una caída de 49% versus el semestre anterior y un decrecimiento de 89% con respecto a junio de 2021. Este resultado permitió mantener la utilidad y defender en términos nominales este resultado.

Resultado Neto (MM de Bs)

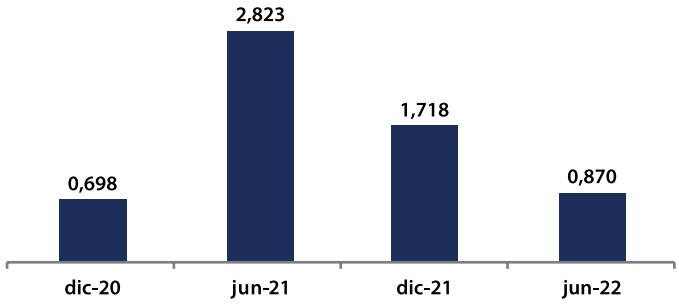

Fuente: Balance de Publicación

Al evaluar los Indicadores de Rentabilidad, se puede apreciar que Banplus alcanzó un ROA de 0,36%, lo que representa un decrecimiento de 86,58 puntos versus el semestre anterior y un decrecimiento de 96 puntos con relación a junio de 2021.

Rentabilidad

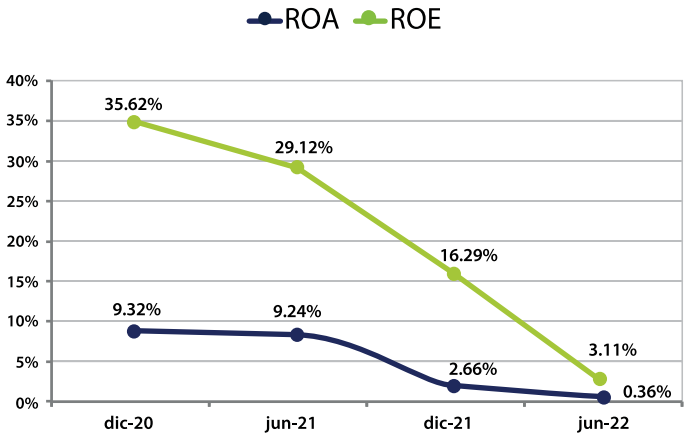

Fuente: Balance de Publicación.

La institución prosigue en realizar esfuerzos para desarrollar nuevas estrategias en el contexto actual en que nos desempeñamos, buscando el fortalecimiento en la generación de sus ingresos y del portafolio de una cartera de crédito indexada que debe rotar constantemente, retando a Banplus en buscar eficiencias comerciales y administrativas, que permita mejorar la rentabilidad que por la externalidades (regulatorias, monetarias, cambiarias, etc.) afectan hoy día en la economía nacional, que por ende no deja de afectar a la banca nacional, el cual Banplus no ha sido la excepción.

Igualmente, en Banplus se prosigue en la labor de entregar los mejores productos y servicios a nuestros clientes buscando de esta manera apoyarlos en su proceso de crecimiento y aportando así con el esfuerzo en lograr la recuperación económica que necesita nuestro país.

Presentación de la información sobre la Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y demás indicadores de observancia dentro del Marco Normativo

Presentación de la información sobre la Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y demás indicadores de observancia dentro del Marco Normativo

A los fines establecidos en las disposiciones legales del marco normativo para las instituciones bancarias contenidas en Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicada en la Gaceta Oficial Nº 6.154 del 19 noviembre de 2014, se presentan los indicadores que evalúan la posición de los coeficientes de adecuación patrimonial para el primer semestre de 2022.

Durante este período, Banplus cuenta con índices de capitalización superiores al mínimo establecido por la normativa prudencial emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, que establece el 9% mínimo para el cierre de diciembre de 2021 en cuanto al indicador de solvencia patrimonial, y del 12% para el indicador patrimonial medido sobre los activos ponderados en base a riesgo. En el cuadro siguiente, mostramos los indicadores alcanzados para el período diciembre 2019 a diciembre 2021:

	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21	jun-22
PATRIMONIO					
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	19,81%	12,07%	33,62%	9,03%	14,50%
» Coeficiente de Adecuación de Capital	139,53%	106,02%	69,74%	95,18%	99,85%

FUENTE: SUDEBAN

En referencia a los indicadores de seguimiento obligatorio dentro de la normativa vigente, la Institución obtuvo ratios que acompañan un favorable desempeño. Estos se muestran en el cuadro siguiente:

Principales Indicadores	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21	jun-22
PATRIMONIO					
» Índice de Adecuación del Patrimonio Contable	19,81%	12,07%	33,62%	9,03%	14,50%
» Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	140,97%	142,66%	132,45%	880,35%	555,02%
CALIDAD DE ACTIVOS					
» Provisión para Cart. de Créd. / Cart. Inmovilizada Bruta	139%	3.521%	8.302%	504%	333,98%
» Provisión Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta	2,27%	1,83%	2,19%	2,75%	2,23%
» Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta	1,64%	0,05%	0,03%	0,54%	0,67%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
» Activo Productivo / Pasivo con Costo	559,15%	394,11%	611,61%	36,07%	363,61%
» Brecha Estructural / Activo Total	57,67%	44,96%	47,13%	-40,21%	14,18%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Activo Prod. Prom.	46,30%	54,69%	67,26%	72,93%	90,95%
» Gastos de Personal + Gastos Operativos / Ingresos Financieros	158,68%	102,15%	116,71%	179,80%	431,91%
RENTABILIDAD					
» Resultado Neto / Activo Promedio (Anualizado)	4,73%	9,32%	9,24%	2,66%	0,36%
» Resultado Neto / Patrimonio Promedio (Anualizado)	27,16%	35,62%	29,12%	16,29%	3,11%
INTERMEDIACIÓN					
» Cartera de Créditos Neta / Captaciones del Público	22,51%	52,20%	67,26%	10,42%	14,42%
» [Créd. Netos + Tít. Valores] / Captaciones del Público	93,94%	36,33%	70,54%	12,49%	15,87%

FUENTE: SUDEBAN

Información Sobre el Pronunciamiento de la Junta Directiva Sobre el Informe del Auditor Interno, Auditores Externos y los Informes de Riesgo Crediticio

A continuación, presentamos los diferentes pronunciamientos e informes vistos por la Junta Directiva en el semestre de la cuenta:

1) *Informe de auditoría interna que incluye la opinión del Auditor Interno sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.*

   La Junta Directiva en la ejecución de sus funciones durante el primer semestre de 2022, conoció el informe elaborado por el Auditor Interno de la institución, sobre el funcionamiento adecuado de las operaciones y procedimientos del Banco a la Ley, las Normativas vigentes, los procesos de control interno y el apego a los principios contables establecidos por: la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, el Banco Central de Venezuela, y cualquier otro Organismo que regule la actividad bancaria. Igualmente, en este informe, se inserta la opinión del Auditor Interno sobre la verificación del cumplimiento de las normas establecidas por la Ley y los reguladores sobre la Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo. El Informe se acompaña en la memoria que se presenta para el semestre.

2) *Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Auditados de Banplus Banco Universal para el semestre concluido el 31 de diciembre de 2021, con sus respectivas notas y formatos establecidos en la normativa vigente.*

   La Junta Directiva en observancia de la normativa vigente ha revisado los Estados Financieros auditados de Banplus para el período que finaliza el 30 de junio de 2022, de acuerdo a los principios y lineamientos de la normativa vigente, incluyendo las notas y el Dictamen de los Auditores Externos.

   Igualmente, y de conformidad en lo previsto en la Resolución 063.11 emanada de la SUDEBAN, se acompañan a esta Memoria y Cuenta los Estados Financieros Auditados del Banco para el semestre concluido el 30 de junio de 2022, con sus Notas y Dictamen de los Contadores Públicos independientes que efectuaron la auditoría externa del Banco para el período antes señalado.

3) *Pronunciamientos de la Junta Directiva sobre los Informes de Riesgo Crediticio.*

   Para el semestre que finalizó el 30 de junio de 2022, la Junta Directiva en cumplimiento de sus funciones, recibió de la Unidad de Administración Integral de Riesgo, los informes elaborados por esta unidad sobre los diferentes riesgos que deben identificar, medir, monitorear y mitigar, según la Resolución 136.03 emanada de la SUDEBAN, para el cumplimiento de una adecuada administración de los riesgos y con la periodicidad que se estipula en la misma. Dentro de estos informes, se encuentra la evaluación del riesgo crediticio, y los mismos son: evaluados, revisados y monitoreados por el Comité de Riesgo, instancia que reporta directamente a la Junta Directiva y que a su vez se encuentra conformado por tres directores pertenecientes a la misma, según la normativa antes señalada. En atención a las recomendaciones de este comité, la Junta Directiva aprueba políticas y lineamientos de riesgo de observancia general para la institución.

Información Sobre las Operaciones Activas y Pasivas que Individualmente Excedan 5% del Patrimonio de la Institución

Durante el primer semestre de 2022, no se realizaron operaciones propias por un monto que excedieron individualmente en el 5 % del Patrimonio del Banco y que requirieran aprobación de la Junta Directiva.

Las operaciones activas y pasivas efectuadas con los clientes y que individualmente excedieron el 5 % del patrimonio del Banco fueron aprobadas por la Junta Directiva, de acuerdo a las políticas, lineamientos y procedimientos de los distintos Comités de Créditos y de Tesorería y niveles de autorización y ejecución de las operaciones.

Información Sobre los Reclamos y Denuncias que Presentan los Usuarios y Usuarias de los Servicios Bancarios

En Banplus poseemos dentro de la estructura organizativa dos unidades que se encargan de ofrecer el servicio de atención al cliente y al usuario para canalizar los reclamos y denuncias, así como, la gestión de las respectivas soluciones a los casos.

De seguida se presentan las gestiones adelantadas por las mismas para el primer semestre de 2022.

A) Defensor del Cliente y del Usuario:
De acuerdo a la normativa y al reglamento interno correspondiente, durante este periodo semestral el Defensor del Cliente y del Usuario Bancario atendió y contestó dentro del periodo de tiempo establecido, un total de 25 (veinticinco) casos presentados por los clientes a su consideración, de los cuales 16 (dieciséis) fueron no Procedentes y 09 (nueve) Procedentes. Asimismo, conoció y revisó todos aquellos casos considerados improcedentes por la Unidad de Atención al Cliente.

B) Unidad de Atención al Cliente y al Usuario Bancario:
Durante el primer semestre de acuerdo a la normativa establecida en la Resolución de la Superintendencia de las Instituciones de Sector Bancario, se recibieron y procesaron un total de 1.698 reclamos de los clientes y usuarios de los servicios del Banco por un monto de Bs. 167.673 los mismos se conformaron por 931 reclamos relacionados con operaciones de Tarjetas de Débito, 5 reclamos por Bs. 64.747 con operaciones de Tarjetas de Crédito por Bs. 2.020, y 762 reclamos relacionados a otras operaciones por Bs. 100.906. Del total, la Unidad de Atención al Cliente determinó que 1.004 casos fueron procedentes equivalentes a Bs. 90.677

La atención de estos reclamos y su respectiva resolución se fundamentó sobre los estándares acordados por la normativa vigente en materia emitida por la SUDEBAN y que regula la forma en que deben ser atendidos los clientes y usuarios de los servicios bancarios.

a) Información Sobre la Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de su Cartera de Crediticia.

En Banplus durante el primer semestre de 2022, la Cartera de Crédito Bruta alcanzó la cifra de Bs. 69,34 millones. A continuación, se presenta la información detallada de su composición de acuerdo a los sectores económicos a los cuales se han dirigido, para dar cumplimiento a la Resolución 063.11 emanada de la SUDEBAN.

Sector Económico	Saldo (Bs.)	Conc. (%)
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR Y DE LAS MOTOCICLETAS	28.500.109	41,1
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	19.708.286	28,4
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	11.584.769	16,7
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.329.831	3,4
CONSTRUCCIÓN	344.816	0,5
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	1.134.973	1,6
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	3.819.277	5,5
SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	71.027	0,1
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	1.844.295	2,7
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO BRUTA	**69.337.385**	**100,0**

b) Cumplimiento de la Cartera de Crédito Dirigida.

Durante el primer semestre de 2022, Banplus destinó sus esfuerzos a realizar colocaciones de crédito para las carteras dirigidas a los diferentes sectores estipulados por la normativa vigente. A continuación, se presentan las cifras y porcentajes de cumplimiento al cierre junio de 2022 en millones de bolívares según Gaceta Extraordinaria Nro. 6.507:

Cartera de Crédito Dirigida	Monto Máximo Exigido	Total Mantenido	% Cartera
AGRÍCOLA		12.251.029	22,9%
HIPOTECARIO		1.204.820	2,3%
		13.455.849	**25,2%**

Información Sobre las Comunicaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

Para el semestre finalizado el 30 de junio 2022, en Banplus se recibieron las siguientes comunicaciones por parte del Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario:

Fecha	Nº de Oficio	CIRCULAR/ OFICIO
1/2/2022	SIB-DSB-OPCLC-10417	OFICIO
7/2/2022	UNIF-DDG-DIF-2022-00382	OFICIO
7/2/2022	SIB-II-CB-00558	OFICIO
9/2/2022	SIB-II-GGR-GNP-00662	CIRCULAR
9/3/2022	SIB-DSB-CJ-PA-01210	OFICIO
10/3/2022	SIB-II-GGIR-GRT-01256	OFICIO
11/3/2022	SIB-II-CCSB-01301	OFICIO
14/3/2022	SIB-II-GGR-GA-01361	OFICIO
16/3/2022	SIB-DSB-CJ-PA-01426	OFICIO
17/3/2022	SIB-DSB-CJ-PA-01457	OFICIO
18/3/2022	SIB-DSB-CJ-PA-01486	OFICIO
22/3/2022	SIB-DSB-CJ-PA-01580	OFICIO
22/3/2022	SIB-II-CCSB-01601	OFICIO
22/3/2022	SIB-II-CCSB-01602	OFICIO
22/3/2022	SIB-DSB-OAC-AGRD-01612	OFICIO
30/3/2022	SIB-DSB-CJ-OD-01817	CIRCULAR
30/3/2022	SIB-DSB-CJ-OD-01818	CIRCULAR
30/3/2022	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-01827	OFICIO

Fecha	Nº de Oficio	CIRCULAR/ OFICIO
30/3/2022	SIB-DSB-OPCLC-01828	OFICIO
13/4/2022	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-02215	OFICIO
21/4/2022	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-02355	OFICIO
28/4/2022	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-02477	OFICIO
12/5/2022	SIB-DSB-CJ-PA-02750	OFICIO
13/5/2022	SIB-DSB-CJ-PA-02756	OFICIO
16/5/2022	SIB-DSB-CJ-PA-02794	OFICIO
17/5/2022	SIB-DSB-OPCLC-02896	OFICIO
18/5/2022	SIB-DSB-CJ-PA-02919	OFICIO
19/5/2022	SIB-DSB-CJ-PA-02964	OFICIO
19/5/2022	SIB-DSB-CJ-PA-02979	OFICIO
25/5/2022	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-03120	OFICIO
1/6/2022	SIB-DSB-CJ-PA-03258	OFICIO
8/6/2022	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-03759	OFICIO
8/6/2022	SIB-DSB-CJ-PA-03813	OFICIO
16/6/2022	SIB-DSB-CJ-PA-03994	OFICIO
25/6/2022	SIB-DSB-CJ-PA-04098	OFICIO

Como institución financiera socialmente responsable, desde Banplus se continuaron desarrollando acciones durante el primer semestre de 2022 para atender los ámbitos de interés en cuanto a educación, cultura y salud; en beneficio de los trabajadores, clientes y comunidades asociadas.

El "Calendario Musical Banplus 2022: Grandes de la Música Venezolana" fue el protagonista en materia cultural y educativa. Esta obra digital desarrollada por el Banco, bajo la producción y dirección del maestro Miguel Delgado Estévez, permitió llevar gratuitamente al público un calendario con grabaciones exclusivas de canciones, anécdotas y semblanzas de 12 insignes artistas venezolanos, un trabajo de investigación que se suma a la colección de obras de Ediciones Banplus.

El Calendario Musical Banplus se publicó en dos formatos (versión PDF y web); y para promoverlo y difundir el legado de los protagonistas, se han compartido sus contenidos cada mes a través de la página web (www.banplus.com) las redes sociales (@BanplusOnLine), el blog (www.blogbanplus.com) y LinkedIn (Banplus Banco Universal C.A.), como una contribución al acervo cultural del país, reportando para el primer semestre más de 31 mil descargas entre ambas versiones.

Adicionalmente, este calendario fue presentado al público en un concierto de entrada libre realizado en la plaza Los Palos Grandes, Caracas, con una asistencia de más de 400 personas. Esta actividad se realizó en el marco del 15° aniversario de Banplus y contó con la participación de destacados músicos que interpretaron distintos temas para rendir tributo a los 12 artistas que conforman el calendario.

Como parte de las actividades del ámbito de salud, durante el primer semestre de este año se continuó con el apoyo a las fundaciones que forman parte del programa "Clics que impulsan vidas", el cual busca recaudar fondos entre los clientes de la institución para dar soporte a la labor que realiza cada una. Para esto, se editó una pieza audiovisual por ONG la cual se comparte a través de las redes del Banco en sus fechas aniversario o de efemérides para promover la forma en la que se puede colaborar.

Continuando en materia de salud, tanto el blog como el LinkedIn de Banplus sirvieron de ventana para exponer la importancia del cuidado de la salud física y mental, abordando estas temáticas a través del podcast de la psicóloga clínica y social Yorelis Acosta, difundido a trabajadores y público general como parte de las actividades del Maletín de Bienestar.

De esta forma, el primer semestre de 2022 Banplus promovió distintas causas socialmente responsables a través de sus medios internos y externos para contribuir con el público y cumplir su misión de Hacer País.

Calendario Musical Banplus 2022 | En febrero celebramos nuestro aniversario y conocemos la obra de Eduardo Serrano

Calendario Musical Banplus 2022 | Disfruta de cantos y anécdotas en la Plaza Los Palos Grandes

Calendario Musical Banplus 2022 | Celebramos la riqueza musical venezolana con la comunidad de Chacao

Solidaridad | Sigamos impulsando vidas a través de un clic. Fundación El Buen Samaritano

Día Mundial contra el Cáncer | En Banplus apoyamos a la SAV a través de Clics que impulsan vidas

Aceptando los cambios | Podcast de la psicóloga Yorelis Acosta

Agencias y Canales Banplus

Para el primer semestre del 2022, Banplus Banco Universal posee una red de 49 agencias que se encuentran distribuidas en los diferentes estados que componen el territorio nacional. Asimismo, mantenemos una red de canales electrónicos, dentro de los cuales tenemos: 45 Cajeros Automáticos y 15.176 Puntos de Venta.

A continuación, se describen la ubicación de la Sede Administrativa y de la red agencias:

SEDE ADMINISTRATIVA PRINCIPAL
Paseo Enrique Eraso, Torre La Noria, Piso 6. Entrada Urb. San Román, Las Mercedes, Caracas.

AGENCIAS GRAN CARACAS

ALTAMIRA
Av. San Juan Bosco entre 3ra. y 5ta. transversal de Altamira, Edif. Alvesilva, P.B., Caracas.

BELLO MONTE
Calle Garcilazo y Av. Chama, C.C. Centro Polo 1, P.B.; Locales 3 y 4, Bello Monte, Caracas.

CATIA
Av. El Atlántico, 5ta. Avenida, esquina Suroeste, Edif. Drago, P.B., Catia, Caracas.

CATIA LA MAR
Av. Atlántida y Calle 11, Edif. Marú, P.B., Catia La Mar, Edo. Vargas.

C.C.C.T.
Av. La Estancia con Av. Ernesto Blohm, C.C.C.T., Nivel C1, Local 47-D-01, Chuao, Caracas.

EL CEMENTERIO (C.C. Merponorte)
Av. Principal de El Cementerio cruce con calle la Acequia ampliación Mercado Merponorte, Piso 1, Locales 29 y 30, Dtto Capital, Caracas.

EL CEMENTERIO (C.C. Merposur)
Av. Principal de El Cementerio cruce con calle Degredo Ampliación Mercado Merposur, Piso 2, Locales: 61 y 62, Caracas.

EL ROSAL
Av. Tamanaco, Hotel J.W. Marriott, El Rosal, Caracas.

GUATIRE (C.C. Buenaventura)
Av. Intercomunal Guarenas-Guatire, C.C. Buenaventura, Nivel Expoaventura, Local N°. CDBP-7, Guatire, Edo. Miranda.

LA CANDELARIA
Esquinas de Miguelacho a Misericordia, Edif. Doramil, P.B., La Candelaria, Caracas.

LA NORIA (SEDE PRINCIPAL)
Paseo Enrique Eraso, entrada Urb. San Román, Torre La Noria, P.B., San Román, Las Mercedes, Caracas.

LA TRINIDAD
Av. González Rincones, Quinta Joysa Coromoto, La Trinidad, Edo. Miranda.

LA URBINA
Calle 1, Residencias Nelissa, P.B., Local 1, La Urbina. Caracas.

LAS IBARRAS
Av. Urdaneta, entre esquinas de Pelota e Ibarras, Edif. Caoma, P.B., Local A - 1, Caracas.

LOS DOS CAMINOS (C.C. Millenium Mall)
Av. Rómulo Gallegos, C.C. Millenium Mall, Nivel Comercio 1, Los Dos Caminos, Edo. Miranda.

MAIQUETÍA
Calle Real de San Sebastián, entre esquinas de Jefatura a Cristo, C.C. Maiquetía Plaza, locales A2 y A3, Edo. Vargas.

MERPOESTE
Entre Calle los Ángeles y Patín, P.B. del C.C. Merpoeste, Chacao, Caracas.

QUINTA CRESPO
Entre Calle 200 y 300, Qta. Crespo, Caracas.

SABANA GRANDE (Av. Francisco Solano)
Av. Francisco Solano entre Calle Negrín y los Apamates, Conjunto Residencial Solano, Torre C, P.B., Local 11, Urb. Sabana Grande, Caracas.

SAN ANTONIO (C.C. La Casona II)
Km 16 de la Carretera Panamericana, Sector La Rosaleda, Centro Comercial La Casona II, Nivel 1, San Antonio de los Altos, Edo. Miranda.

Cajero Automático (ATM)

INTERIOR DEL PAÍS
ANZOÁTEGUI
El TIGRE
Av. Francisco de Miranda, Edif. Pueblo Nuevo Norte, P.B., El Tigre.

LECHERÍA
Av. Principal de Lechería, C.C. Aventura Plaza, P.B., Lechería.

PUERTO LA CRUZ
Calle Maneiro con Honduras, Edif. Latina, P.B., Puerto La Cruz.

ARAGUA
CAGUA
Calle Miranda, local N° 36-16-1, Cagua.

MARACAY LAS DELICIAS
Final Av. Las Delicias, C.C. Locatel, P.B., Maracay.

MARACAY (C.C. Galería Plaza)
Av. Bolívar con Calle Libertad, C.C. Galería Plaza, Nivel 1, Maracay.

BOLÍVAR
PUERTO ORDAZ
Av. Cuchivero, Edif. Tamanaco, Local 1, P.B., Sector Altavista Norte, Puerto Ordaz.

SAN FÉLIX
Av. Manuel Piar, C. C. Auyantepui, P.B., San Félix.

CARABOBO
PUERTO CABELLO (C.E. Pto Azul)
Calle Municipio, Centro Empresarial Puerto Azul, P.B., Locales 5 y 6, Puerto Cabello.

VALENCIA (C.C. Guaparo)
Av. Bolívar Norte, C.C. Guaparo, Valencia.

VALENCIA SAN DIEGO
Av. Don Julio Centeno, Terrazas de Castillito, San Diego, C.C. Termini, P.B., Local 1, San Diego, Valencia.

FALCÓN
PUNTO FIJO
Calle Comercio, entre Talavera y Argentina, Edif. Alba, P.B., Punto Fijo.

GUÁRICO
CALABOZO
Av. Octavio Viana, Centro Administrativo, instalaciones del Hotel Giardini, P.B., Calabozo.

Cajero Automático (ATM)

LARA
BARQUISIMETO CENTRO
Carrera 21, entre calles 27 y 28, C.C. Torre Cristal, P.B., Barquisimeto.

BARQUISIMETO ESTE
Avenida Lara con Calle 8, C.C. Churun Merú; P.B., Local ES-01, Nueva Segovia, Barquisimeto.

BARQUISIMETO ZONA INDUSTRIAL
Zona Industrial I, Edif. Multiservicios Comdibar, P.B., Local 1, Barquisimeto.

MERPOLARA
Avenida Vargas con Carrera 18, Centro de Compras Merpolara, Barquisimeto.

MÉRIDA
EL VIGÍA
Av. Bolivar, C.C. El Rattan, P.B. Mérida.

MONAGAS
MATURÍN
Av. Raúl Leoni, C.C. Sigo, Local N°. 43-B, Maturín.

MATURÍN LAS AVENIDAS
Carrera 12, Centro Profesional Cristina, P.B., Local N° 5, Maturín.

NUEVA ESPARTA
PORLAMAR
Av. 4 de Mayo, Edif. Torre Plaza, P.B., Porlamar.

PORLAMAR CENTRO
Cruce de las calles San Nicolás con Boulevard Gómez, Antiguo Edif. Sunny, Piso1, Porlamar.

PORTUGUESA
ARAURE
Av. Los Pioneros, C.C. Agrícola La Espiga, P.B., Local 02, Araure.

TÁCHIRA
SAN CRISTÓBAL – BARRIO OBRERO
Carrera 22 entre calle 9 y 10, local 9-68, Barrio Obrero, San Cristóbal.

TRUJILLO
VALERA
Av. Bolívar, Sector Las Acacias, entre calles 19 y 20, Valera.

ZULIA
MARACAIBO - Av. 5 DE JULIO
Av. Calle 77 con avenida 16, Edif. Befercom, PB, local N° Uno, 5 de Julio, Maracaibo.

MARACAIBO (C.C. Caribe)
Av. 11 y 12, entre Calles 96 y 97, C. C. Caribe, P.B., Maracaibo.

MARACAIBO LA LIMPIA
Calle 79, esquina con Av. 71ª, Edif. Chou, P.B., Local N°. 53ª-06, La Limpia, Maracaibo.

MARACAIBO LAS DELICIAS
Av. Las Delicias, calle 59, Residencia María Paula, Local 1, Maracaibo.

N° Oficinas: 49 / Cajeros Automáticos: 45 / Puntos de Venta: 15.176

Banplus

BanplusOnLine

www.blogbanplus.com

Banplus Banco Universal C.A.

Centro de Atención Telefónico
0501-BANPLUS (226 7587)

Banplus

2022